

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2017 y 2016, e Informe
de los auditores independientes del
21 de febrero de 2018

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados de resultados consolidados	8
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	11
Notas a los estados financieros consolidados	12

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Tenedora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que Regulan las Materias que Corresponden de Manera Conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Tenedora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Estimaciones preventivas de riesgos crediticios (véase la nota 4 y 11 a los estados financieros consolidados)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere que se evalúe la pérdida esperada para los siguientes doce meses de acuerdo a los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Esta pérdida esperada considera 3 factores de riesgo de crédito que son (i) la probabilidad de incumplimiento, (ii) severidad de la pérdida y (iii) la exposición al incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia relativa de la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito antes mencionados en el cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Tenedora.
- b) Recalcular la valuación sobre una muestra de créditos, considerando los factores de riesgo y la fuente de información utilizada para llevar a cabo dicho cálculo. Adicionalmente, revisamos la fuente de información utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo en el cálculo.
- c) Involucrar a nuestro equipo de especialistas en Cumplimiento Regulatorio.
- d) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

• **Inversiones en valores (véase la nota 4 y 6 a los estados financieros consolidados)**

Identificamos que existen riesgos en (i) la clasificación de las inversiones en valores ya que de acuerdo a su intención, los efectos de valuación podrían registrarse en resultados o en el capital contable conforme a las Criterios Contables emitidos por la Comisión y (ii) que la Tenedora no reconozca el efecto de deterioro aún y cuando exista evidencia objetiva de que un título se encuentre deteriorado.

Nuestras pruebas de auditoría, respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, comprendieron lo siguiente:

- a) Revisamos la integridad mediante confirmación del custodio (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o "INDEVAL") y su valuación conforme al vector de precios, y que a su vez, ésta se encuentre registrada en resultados o capital contable de acuerdo a su intención y clasificación.
- b) En el rubro de inversiones con características de instrumentos de patrimonio neto, revisamos i) la valuación, obteniendo como evidencia el valor razonable determinado por un proveedor de precios independiente y ii) la presentación conforme a la intención y clasificación del instrumento.
- c) En las inversiones que mostraran indicio de deterioro y por las cuáles la Administración de la Tenedora realizó un análisis de deterioro, revisamos que dichos cálculos se llevaran a cabo conforme la normatividad contable, adicionalmente probamos los controles que la Tenedora tiene implementado para dicho procedimiento.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

• **Instrumentos financieros derivados (Véanse las notas 4 y 8 a los estados financieros consolidados)**

La valuación de los instrumentos financieros de la Tenedora se consideró como una cuestión clave en nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implican las técnicas de valuación utilizadas para algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración de la Tenedora.

En las políticas contables de la Tenedora, la Administración ha descrito las principales fuentes de información que se involucran en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular, cómo se establece el valor razonable utilizando una técnica de valuación cuando la estimación no puede ser realizada con insumos observados directamente en un mercado activo. Nuestra auditoría incluyó la revisión de las pruebas de los ajustes de valuación, inclusive aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles clave respecto a la valuación de instrumentos financieros derivados de la Tenedora.
- b) Revisar las metodologías e insumos mediante el recalcule de la valuación, sobre una muestra de instrumentos financieros derivados. En los casos en donde los resultados hubieran presentado diferencias en las valuaciones, nos aseguramos que dichas variaciones fueran razonables.
- c) Involucrar a nuestro equipo de especialistas de Mercado de Capitales.
- d) Revisamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

• **Obligaciones subordinadas (Véanse las notas 4 y 26 a los estados financieros consolidados)**

El 6 de julio de 2017, la Tenedora a través de su subsidiaria Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") concluyó una la emisión de Notas de Capital Perpetuas, No preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones (Tier 1) (las Notas) en el mercado internacional.

Las Notas emitidas por Banorte son perpetuas y con write-down contingente, con pago de intereses de manera discrecional a elección del emisor.

Nuestros procedimientos de auditoría, respecto a los párrafos mencionados anteriormente, fueron los siguientes:

- a) Revisar que las Notas emitidas se registrarán conforme a la consulta de criterio contable emitido por la Comisión el 28 de enero de 2018.
- b) Revisar que el flujo de efectivo recibido se registrará en el estado de cuenta bancario a nombre de Banorte.
- c) Validar que las amortizaciones de capital e intereses se registrarán conforme a la consulta de criterio contable emitido por la Comisión.
- d) Revisar la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditor

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información mencionada, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Tenedora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Tenedora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Tenedora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Tenedora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Tenedora.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Tenedora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Tenedora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Tenedora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Tenedora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Tenedora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Tenedora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Tenedora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
21 de febrero de 2018

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2017	2016
DISPONIBILIDADES	\$76,269	\$65,886
CUENTAS DE MARGEN	1,986	2,185
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	239,019	181,777
Títulos disponibles para la venta	168,540	195,087
Títulos conservados a vencimiento	95,310	81,920
	502,869	458,784
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	678	-
DERIVADOS		
Con fines de negociación	25,520	41,134
Con fines de cobertura	205	742
	25,725	41,876
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	99	114
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	233,777	224,218
Entidades financieras	5,944	4,650
Entidades gubernamentales	134,905	134,798
Créditos de consumo	105,567	88,332
Créditos a la vivienda		
Media y Residencial	131,563	110,825
De interés social	26	40
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,816	3,942
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	615,598	566,805
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	6,719	5,672
Entidades financieras	-	344
Créditos de consumo	4,440	3,247
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	1,179	952
De interés social	1	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	143	96
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	12,482	10,312
CARTERA DE CRÉDITO	628,080	577,117
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(16,122)	(14,384)
CARTERA DE CRÉDITO, neto	611,958	562,733
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	2,477	2,025
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neto	614,435	564,758
CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto	1,904	1,908
DEUDORES POR PRIMA, neto	4,031	4,245
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	8,717	7,166
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	141	155
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	51,834	50,366
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	783	438
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,100	1,610
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	18,170	15,829
INVERSIONES PERMANENTES	13,771	13,764
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	5,299
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	2,949	3,994
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	28,238	26,315
Otros activos a corto y largo plazo	448	3,427
TOTAL ACTIVO	\$1,354,147	\$1,268,119

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

“Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto del capital social histórico asciende a \$9,636.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados”.

PASIVO Y CAPITAL	2017	2016
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$393,308	\$381,203
Depósitos a plazo		
Del público en general	239,174	190,461
Mercado de dinero	3,679	1,459
Títulos de crédito emitidos	3,003	85
Cuenta global de captación sin movimientos	1,657	1,352
	640,821	574,560
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	-	4,019
De corto plazo	18,213	17,155
De largo plazo	15,730	17,462
	33,943	38,636
RESERVAS TÉCNICAS	107,794	90,369
ACREEDORES POR REPORTEO	301,665	308,777
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	3	-
DERIVADOS		
Con fines de negociación	24,608	40,403
Con fines de cobertura	12,401	9,372
	37,009	49,775
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	1,255	1,747
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	3,132	3,114
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	405	396
Acreedores por liquidación de operaciones	16,047	7,348
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11,083	10,326
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20,532	18,037
	51,199	39,221
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	32,445	21,917
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	429	416
TOTAL PASIVO	1,206,563	1,125,418
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	14,591	14,574
Prima en venta de acciones	35,592	36,427
	50,183	51,001
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	5,491	4,825
Resultados de ejercicios anteriores	71,294	68,492
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,390)	(2,592)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(3,588)	(2,089)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones a las tasas	96	87
Efecto acumulado por conversión	1,684	2,084
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(926)	(370)
Resultado neto	23,908	19,308
	95,569	89,745
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	1,832	1,955
TOTAL CAPITAL CONTABLE	147,584	142,701
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$1,354,147	\$1,268,119

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$110,509	\$80,264
Ingresos por primas, neto	25,043	21,307
Gastos por intereses	(44,635)	(27,383)
Incremento de reservas técnicas	(12,645)	(8,477)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(14,906)	(12,654)
MARGEN FINANCIERO	63,366	53,057
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,213)	(13,313)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	48,153	39,744
Comisiones y tarifas cobradas	19,542	16,683
Comisiones y tarifas pagadas	(7,558)	(6,056)
Resultado por intermediación	2,657	2,346
Otros ingresos (egresos) de la operación	3,211	3,491
Gastos de administración y promoción	(34,061)	(31,243)
	(16,209)	(14,779)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	31,944	24,965
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,264	1,246
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	33,208	26,211
Impuestos a la utilidad causados	(8,469)	(7,056)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(579)	178
	(9,048)	(6,878)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	24,160	19,333
Operaciones discontinuadas	89	243
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADORA	24,249	19,576
Participación no controladora	(341)	(268)
RESULTADO NETO	\$23,908	\$19,308

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados”.

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 1 de enero de 2016	\$14,606	\$36,424	\$5,765	\$62,860	(\$1,552)	(\$828)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(32)	28	(940)	-	(8)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	17,108	-	-
Dividendos decretados por la Asambleas General Ordinaria de Accionistas los días:						
19 de febrero, 28 de junio y 19 de agosto de 2016	-	-	-	(7,229)	-	-
Criterio especial de la CNBV por venta de INB	-	-	-	(3,741)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(32)	28	(940)	6,138	(8)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,032)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(25)	-	(44)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1,261)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	(462)	-	-
Total resultado integral	-	(25)	-	(506)	(1,032)	(1,261)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14,574	36,427	4,825	68,492	(2,592)	(2,089)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	17	(823)	211	-	(5)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	19,308	-	-
Dividendos decretados por la Asambleas General Ordinaria de Accionistas los días:						
24 de febrero y 20 de junio de 2017	-	-	-	(14,645)	-	-
Efecto contable en la venta de INB	-	-	-	(357)	-	-
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	455	(455)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	17	(823)	666	3,851	(5)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	207	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(12)	-	(23)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1,499)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	(725)	-	-
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(301)	-	-
Total resultado integral	-	(12)	-	(1,049)	207	(1,499)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$14,591	\$35,592	\$5,491	\$71,294	(\$2,390)	(\$3,588)

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados”.

CAPITAL GANADO							
	Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en las tasas	Efecto acumulado por conversión	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$-	\$1,069	-	\$17,108	\$135,452	\$1,900	\$137,352
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	-	(952)	-	(952)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(17,108)	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días:							
19 de febrero, 28 de junio y 19 de agosto de 2016	-	-	-	-	(7,229)	-	(7,229)
Criterio especial de la CNBV por venta de INB	-	-	-	-	(3,741)	-	(3,741)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	(17,108)	(11,922)	-	(11,922)
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	19,308	19,308	-	19,308
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,032)	-	(1,032)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	1,015	-	-	946	-	946
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,261)	-	(1,261)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	87	-	-	-	87	-	87
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	(370)	-	(370)	-	(370)
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	-	(462)	-	(462)
Total resultado integral	87	1,015	(370)	19,308	17,216	-	17,216
Participación no controladora	-	-	-	-	-	55	55
Saldos al 31 de diciembre de 2016	87	2,084	(370)	19,308	140,746	1,955	142,701
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	-	(600)	-	(600)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(19,308)	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días:							
24 de febrero y 20 de junio de 2017	-	-	-	-	(14,645)	-	(14,645)
Efecto contable en la venta de INB	-	-	-	-	(357)	-	(357)
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	(19,308)	(15,602)	-	(15,602)
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	23,908	23,908	-	23,908
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	207	-	207
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(400)	-	-	(435)	-	(435)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,499)	-	(1,499)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	9	-	-	-	9	-	9
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	(556)	-	(556)	-	(556)
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	-	(725)	-	(725)
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	(301)	-	(301)
Total resultado integral	9	(400)	(556)	23,908	20,608	-	20,608
Participación no controladora	-	-	-	-	-	(123)	(123)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$96	\$1,684	(\$926)	\$23,908	\$145,752	\$1,832	\$147,584

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$23,908	\$19,308
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,688	1,170
Reservas técnicas	12,645	8,477
Provisiones	(260)	3,449
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,048	6,878
Operaciones discontinuadas	89	243
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(923)	(978)
	46,195	38,547
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	200	(2,094)
Cambio en inversiones en valores	(44,085)	(24,797)
Cambio en deudores por reporto	(679)	493
Cambio en derivados (activo)	15,628	(22,051)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(49,202)	(62,669)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	(452)	192
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	5	(20)
Cambio en deudores por primas, (neto)	214	169
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo)	(1,550)	(1,294)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	15	29
Cambio en bienes adjudicados (neto)	510	611
Cambio en otros activos operativos (neto)	(3,828)	(23,467)
Cambio en captación tradicional	66,262	35,268
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,691)	7,556
Cambio en acreedores por reporto	(7,112)	(6,378)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	3	(1)
Cambio en derivados (pasivo)	(15,796)	20,464
Cambio en reservas técnicas, (neto)	4,780	947
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo)	(492)	11
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	10,952	4,464
Cambio en otros pasivos operativos	12,826	6,958
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	3,566	3,706
Activos por operaciones discontinuadas	(8,069)	(1,224)
Pago de impuestos a la utilidad	(184)	(6,976)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	25,016	(31,556)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	742	1,033
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,780)	(4,083)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas y acuerdos por control conjunto	3,195	2
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(2)
Activos por operaciones discontinuadas	-	(10)
Cobros de dividendos en efectivo	2,364	1,122
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,521	(1,938)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(14,645)	(7,229)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(1,181)	(1,394)
Pagos de intereses de obligaciones subordinadas	(301)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(16,127)	(8,623)
Incremento (disminución) neto de efectivo	10,410	(42,117)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(27)	155
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	65,886	107,848
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$76,269	\$65,886

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos y de dólares, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2017.

Por disposición legal, la Tenedora responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y hasta marzo de 2017 en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de enero de 2018, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a) Venta de INB

El 31 de marzo de 2017, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), a través de INB Financial Corporation (sociedad subsidiaria de Banorte), concretó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inter National Bank de las cuales era propietaria, en favor de un grupo de inversionistas de los Estados Unidos de América.

En dicha fecha fue dado de baja el rubro de activos de larga duración disponibles para la venta que se había registrado en el mes de diciembre de 2016 y se dio entrada del efectivo recibido por la venta por un monto de 170 millones de USD. Previo a la venta, se recibió el pago de un dividendo en efectivo por un monto de 60 millones de USD.

Lo anterior, en relación con el programa de reestructuración corporativa de la Tenedora, cuyos términos fueron publicados en los estados financieros consolidados de Banorte correspondientes al cierre del ejercicio 2016.

b) Amortización anticipada de obligaciones subordinadas Q Banorte 08

El 3 de enero de 2017, Banorte llevó a cabo la amortización anticipada de las obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones Q Banorte 08, emitidas el 11 de marzo de 2008 con vencimiento el 27 de febrero de 2018 por un monto de \$3,000.

c) Emisión de notas de capital (Tier 1) por USD 900 millones (Notas Subordinadas)

El 6 de julio de 2017 Banorte concluyó exitosamente la emisión de Notas Subordinadas no preferentes, perpetuas, no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 1) en el mercado internacional por un monto global de 900 millones de USD (equivalentes a \$16,522), bajo las siguientes características:

La emisión de las Notas de Capital (Tier 1) se realizó en dos series:

- BANORT 6 PERP (BANOD19 999999) PERP por 350 millones de USD, con opción a ser prepagables al quinto año y con una tasa cupón de 6.875%.
- BANORT 7 PERP (BANOE91 999999) PERP por 550 millones de USD, con opción a ser prepagables al décimo año y con una tasa cupón de 7.625%.

Las calificaciones otorgadas a ambas series por las agencias calificadoras Moody's y S&P fueron de Ba2 y BB, respectivamente. Cabe resaltar que las Notas emitidas cumplen con la regulación Basilea III.

Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra Resultados de ejercicios anteriores, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, se considera un componente de capital.

Los recursos procedentes de la emisión se utilizarán para propósitos corporativos generales y para fortalecer el capital regulatorio del banco.

d) Amortización anticipada de obligaciones subordinadas Q Banorte 12

El 30 de junio de 2017, Banorte llevó a cabo la amortización anticipada de las obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones Q Banorte 12, emitidas el 8 de junio de 2012 con vencimiento el 27 de mayo de 2022 por un monto de \$3,200.

e) Seguimiento de la exposición crediticia con el sector desarrollador de vivienda

Derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con Desarrolladora HOMEX, S.A.B. de C.V. (HOMEX), durante el 2017 la Tenedora recibió a cambio de créditos quirografarios, acciones por un monto equivalente a la cartera quirografaria vencida neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo con esta compañía en \$138.

Las acciones recibidas como dación en pago fueron registrados inicialmente como "Bienes adjudicados" con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 "Bienes Adjudicados".

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", ver Nota 6b). La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

f) Fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. (GF Interacciones)

Durante el mes de octubre de 2017, la Tenedora y GF Interacciones llegaron a un acuerdo vinculante de fusión en el cual la tenedora adquirirá a GF Interacciones mediante una transacción de intercambio de acciones valuado a esa fecha en \$12,845. Derivado de esta transacción, la tenedora emitirá 109,727,031 nuevas acciones y las intercambiará con un factor de cambio de 0.4065 acciones de la Tenedora por cada acción de GF Interacciones. En adición a las acciones de la Tenedora, los accionistas de GF Interacciones recibirán un pago en efectivo por \$13,713 proveniente de una combinación de pago de dividendos y reducción de capital propio. Las operaciones de Interacciones serán integradas en la Tenedora como empresa fusionante.

Así mismo, el 5 de diciembre la Tenedora y GF Interacciones celebraron sus respectivas Asambleas de Accionistas en las cuales se aprobaron i) la adquisición relevante de activos por parte de la Tenedora, en términos de sus estatutos sociales y ii) fusionar a la Tenedora, en su carácter de fusionante, con GF Interacciones, en su carácter de fusionada.

La Fusión surtirá efectos una vez que las autorizaciones aplicables y los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas de GFNorte y GF Interacciones se inscriban en los Registros Públicos de Comercio del domicilio social de cada una de ellas, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2017	2016
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte)	98.22%	98.22%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiarias	99.46%	99.28%

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos monetarios (que para 2017 fue de \$19.66 pesos), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2017 fue de \$18.92 pesos). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Venta de INB y aplicación del criterio contable especial

Durante el año 2016, la Tenedora decidió disponer del Inter National Bank (INB), esto como parte del programa de reestructuración corporativa iniciado y ante las limitantes en el desarrollo de su estrategia de negocios provocado principalmente por el cambio en el entorno regulatorio en Estados Unidos de America (EUA).

Aplicación de Criterio Contable Especial

En atención a que la Tenedora está llevando a cabo un proceso de reestructura corporativa, aunado a las condiciones complicadas de la regulación en los EUA y con el objetivo de procurar su adecuada solvencia y estabilidad, la Comisión con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitió un criterio contable especial a través del Oficio Núm. P071/2016. Dicho criterio autoriza a la Tenedora a reconocer el resultado derivado de la venta de las acciones de INB en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores” y no en el resultado del ejercicio conforme a lo establecido en la NIF’s correspondientes.

Como parte del proceso de venta y una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, la Tenedora clasificó su inversión en INB como un activo de larga duración disponible para la venta, el cual fue registrado al cierre del ejercicio de 2016 a su valor estimado de venta. La intención de disponer de esta entidad reúne la definición para clasificarse como una operación discontinua, por lo cual los activos y pasivos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 se han presentado netos en el Balance General consolidado conforme a los criterios contables emitidos por la Comisión y los resultados de dicha entidad se han presentado como operaciones discontinuadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al cierre del ejercicio de 2017 y 2016, la comparación entre el valor contable neto de la inversión y el valor estimado de venta generó una diferencia de (\$357) y (\$3,741), respectivamente, la cual fue registrada disminuyendo en el activo el valor de la inversión contra una disminución del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”.

De no haberse aplicado el Criterio Contable Especial autorizado, los importes que se hubieran reconocido y presentado en el Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en los rubros afectados serían:

Concepto	2017		Variación
	Cifras Sin Criterio Contable Especial	Cifras Con Criterio Contable Especial	
Resultado de ejercicios anteriores	\$71,651	\$71,294	(\$357)
Resultado neto	23,551	23,908	357
Total capital contable	147,584	147,584	-
Total pasivo más capital contable	\$1,354,147	\$1,354,147	\$ -

Concepto	2016		Variación
	Cifras Sin Criterio Contable Especial	Cifras Con Criterio Contable Especial	
Resultado de ejercicios anteriores	\$72,233	\$68,492	(\$3,741)
Resultado neto	15,567	19,308	3,741
Total capital contable	142,701	142,701	-
Total pasivo más capital contable	\$1,268,119	\$1,268,119	\$ -

Activos, pasivos y resultados discontinuados

Al 31 de diciembre de 2016, fecha en que se registró la operación de INB como partida discontinuada, los activos y pasivos se integran como sigue:

Activos y Pasivos	2016
Cartera de crédito	\$21,479
Inversiones en valores	6,178
Disponibilidades	3,519
Otros activos	2,462
Inmuebles mobiliario y equipo	862
Captación tradicional	(26,644)
Préstamos interbancarios	(1,394)
Otras cuentas por pagar	(739)
Obligaciones subordinadas en circulación	(424)
Total de Activos de Larga Duración Disponibles para su Venta	\$5,299

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fecha en que se registró la operación de INB como partida discontinuada, los resultados discontinuados se integran como sigue:

Resultados	2017	2016
Ingresos por intereses	\$283	\$1,077
Gastos por intereses	(22)	(81)
Margen financiero	261	996
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	33
Margen financiero ajustado	261	1,029
Ingresos no financieros	59	259
Gastos no financieros	(195)	(887)
Resultado de la operación	125	401
Impuestos a la utilidad	(36)	(158)
Resultado neto	\$89	\$243

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2017 y 2016, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión, remediones por beneficios a los empleados, modificación en la normatividad a la calificación en cartera de consumo, resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso por variación de tasas, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los intereses de obligaciones subordinadas.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A. NIF D-3 Beneficios a los empleados

El 31 de diciembre de 2015, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la aplicación de la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Esta disposición tiene como objetivo dar a conocer los artículos transitorios en los que se señalan las opciones que tienen las instituciones para reconocer los efectos contables de la entrada en vigor de la nueva NIF.

En virtud de lo antes mencionado, la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio de reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3, emitida por el CINIF, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, lo cual fue informado oportunamente a la Comisión conforme a los plazos establecidos en las Disposiciones.

El reconocimiento de los saldos señalados en la NIF D-3, inició en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Los montos totales a reconocer se determinaron utilizando la tasa de descuento de Bonos corporativos para la valuación a mercado, de la Obligación por Beneficios Definidos conforme a la nueva NIF D-3, en los términos siguientes:

- I. El saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% anualmente y se afecta el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida en la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 31 de diciembre de 2017
Bonos Corporativos	\$183	\$37	\$74

- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor) se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2017, incrementando la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", y se utiliza como contrapartida el concepto de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado", como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 31 de diciembre de 2017
Bonos Corporativos	\$2,729	\$546	\$1,092

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional.

Los importes que se hubieran reconocido y presentado en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 de no haberse aplicado la opción antes señalada en los rubros afectados son:

CONCEPTO	IMPORTE
Otros activos a corto y largo plazo (1)	(\$1,299)
Total de activo	1,352,400
Resultado de ejercicios anteriores	71,185
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,564)
Total capital contable	145,836
Total pasivo más capital contable	\$1,352,400

- (1) En este rubro se netea la cuenta de "Provisión para beneficios a los empleados" para mostrar el "Activo neto por beneficios definidos" originado por los pagos anticipados realizados por la Tenedora.

B. Mejoras a las NIF

- i. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2016 se debe hacer en forma prospectiva y no en forma retrospectiva como se había indicado previamente. Dicho cambio establece que no es del alcance de la NIF B-7 las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-11, Capital contable – Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

- ii. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Al 31 de diciembre de 2017, la Tenedora no tuvo efectos de estas mejoras a las normas en su información financiera consolidada.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2017 y 2016 fue de 9.97% y 10.39%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron del 6.68% y del 3.38%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un título de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementó y dicho efecto por reversión del deterioro puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no deberá revertirse.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, respectivamente.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se autorice la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Títulos disponibles para la venta a la de Conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de Títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos antes descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el

rubro del estado de resultados consolidado “Resultado por intermediación” y la cuenta del balance general consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance general de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 “Derivados y operaciones de Cobertura” (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (*VaR*).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos reestructurados o renovados con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Modificación a las metodologías de calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

El 6 de enero 2017 la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a las metodologías para la calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, las cuales siguen teniendo un enfoque de pérdida esperada e incorporan información más reciente del desempeño de la industria en sus nuevos factores. El principal cambio en ambas metodologías consiste en que además de contemplar la experiencia crediticia del acreditado con la Institución que otorga el crédito, contemplan también el comportamiento crediticio de dichos acreditados con otras Instituciones de acuerdo a la información de las Sociedades de Información Crediticia. Las nuevas metodologías entraron en vigor el 1 de junio de 2017.

El efecto financiero reconocido por la Tenedora al cierre de junio 2017 derivado de las metodologías modificadas menos las reservas que se tendrían por el saldo de dichas carteras con las metodologías anteriores de \$1,054. El registro contable de este efecto financiero fue de un incremento a la estimación preventiva de riesgo crediticio por \$1,054 (pasivo), un incremento del impuesto diferido por \$316 (activo) y una disminución al resultado de ejercicios anteriores por \$725 (capital contable).

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial.- considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios.- La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, se excluyen del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$111 y \$595, respectivamente, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Operaciones de bursatilización

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulado en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valuar los proyectos de inversión, se determinan el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo. Para que un proyecto de inversión se considere en desarrollo, se deberá contar con la evidencia de alguno de los siguientes elementos:

- Obras de infraestructura, o urbanización o edificación de vivienda nueva en proceso de acuerdo a plan de negocios, o
- Crédito puente disponible para el proyecto de inversión, o
- Acuerdo de inversión para su desarrollo con un tercero que cuente con la capacidad operativa y financiera, distinto al desarrollador contemplado en la fecha de su inversión.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por su Administración. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 7 de febrero de 2018 y 31 de enero de 2017, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;

- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazos, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.
Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

3) Reserva de previsión –

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Derivado de la entrada en vigor de la Nueva NIF D-3, la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio publicado por la Comisión para reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3. De esta forma la Tenedora reconoce progresivamente en un periodo de 5 años, a partir del año 2016, el saldo inicial de ganancias o pérdidas actuariales en Otros Resultados Integrales, así como, el saldo inicial de las mejoras al plan en Utilidades Retenidas.

Al cierre de 2017, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Banorte reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los de ingresos por intereses por disponibilidades, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte Ixe

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.
- Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
 - Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
 - Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Banorte Ahorro y Previsión (Seguros y Pensiones)

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

- a. Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- b. Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- c. Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Los ingresos por primas se registran al momento en que se liquidan las primas.

Sólida Administradora de Portafolios

- a. Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.
- b. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.
- c. En los proyectos de inversión, reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el monto financiado del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso. El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo.

5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se integran como sigue:

	2017	2016
Caja	\$23,350	\$20,156
Bancos	52,826	45,628
Otras disponibilidades	93	102
	\$76,269	\$65,886

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$19.6629 y \$20.6194 para 2017 y 2016, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Call money otorgado	\$6,137	\$-	\$-	\$5,155	\$6,137	\$5,155
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	11,952	14,477	11,952	14,477
Bancos del país	32	62	-	-	32	62
Banco de México	33,730	25,853	975	81	34,705	25,934
	\$39,899	\$25,915	\$12,927	\$19,713	\$52,826	\$45,628

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,687 y \$25,683, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$43,198 y \$34,466, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas. Al 31 de diciembre de 2017 Y 2016 se tiene un saldo con Banco de México por \$9,018 y \$251 relacionados a subastas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye:

	2017	2016
Metales amonedados en oro y plata	\$43	\$51
Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días	44	40
Remesas	6	11
	\$93	\$102

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$624.35 y \$370.94, en 2017 y \$581.13 y \$376.10, en 2016.

6 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2017			2016	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en Libros
Valores gubernamentales	\$196,330	\$1,210	\$166	\$197,706	\$151,347
Sin restricción	11,119	160	9	11,288	8,650
Bondes D	12	-	-	12	(442)
Bonos M	(357)	1	(7)	(363)	198
BPA	1	-	-	1	553
Certificados Bursátil					
Gubernamental	152	-	2	154	321
Certificados Bursátil Municipal	1	-	-	1	1
Cetes	9,606	156	(24)	9,738	7,299
Eurobonos gubernamentales	31	-	-	31	12
Udibonos	1,673	3	38	1,714	708
Con restricción	185,211	1,050	157	186,418	142,697
Bondes D	28,230	56	8	28,294	22,367
Bonos M	984	4	(7)	981	181
BPA	151,477	983	155	152,615	117,640
Certificados Bursátil					
Gubernamental	2,493	7	(6)	2,494	2,141
Cetes	1,799	-	(1)	1,798	20
Udibonos	228	-	8	236	348
Valores bancarios	39,040	106	10	39,156	28,800
Sin restricción	3,318	1	-	3,319	2,369
Certificados Bursátiles Banca					
Desarrollo	3	-	-	3	206
Certificados Bursátiles Bancarios	42	-	-	42	242
Certificados de Depósito	16	-	-	16	-
Otros títulos bancarios	59	-	-	59	527
Pagarés	3,198	1	-	3,199	1,394
Con restricción	35,722	105	10	35,837	26,431
Certificados Bursátiles Banca					
Desarrollo	1,878	3	-	1,881	1,543
Certificados Bursátiles Bancarios	12,898	45	9	12,952	15,253
Certificados de Depósito	13,955	54	(1)	14,008	7,017
Otros títulos bancarios	727	3	1	731	731
Pagarés	6,264	-	1	6,265	1,887
Valores privados	1,776	1	380	2,157	1,630
Sin restricción	1,621	1	380	2,002	1,518
Acciones	412	-	327	739	560
Sociedades de Inversión	768	-	27	795	389
Certificados Bursátiles					
Corporativos	447	1	28	476	413
Certificados Bursátiles					
Fiduciarios	(9)	-	(2)	(11)	-
Eurobonos Privados	3	-	-	3	156
Con restricción	155	-	-	155	112
Certificados Bursátiles					
Corporativos	129	-	(1)	128	112
Certificados Bursátiles					
Fiduciarios	26	-	1	27	-
	\$237,146	\$1,317	\$556	\$239,019	\$181,777

Durante 2017 y 2016, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una utilidad neta de \$761 y \$207, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$222,410 y \$169,240, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2017			2016	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en Libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$132,886	\$2,288	\$562	\$135,736	\$165,125
Sin restricción	48,499	688	222	49,409	27,121
Bondes D	100	-	-	100	100
Bonos M	374	1	(38)	337	438
BPA	(4,412)	-	3	(4,409)	-
BREMs	7,778	6	-	7,784	7,781
Certificados Bursátil					
Gubernamental	269	2	15	286	548
Certificados Bursátil Municipal	302	7	89	398	445
Certificados Bursátil Udizados	17	-	3	20	58
Cetes	1,820	-	-	1,820	8
Eurobonos gubernamentales	42,251	672	150	43,073	17,743
Con restricción	84,387	1,600	340	86,327	138,004
Bondes D	11,377	49	5	11,431	-
BPA	64,240	1,457	(53)	65,644	129,474
Certificados Bursátil					
Gubernamental	5,949	25	(1)	5,973	8,429
Cetes	96	-	-	96	101
Eurobonos gubernamentales	2,725	69	389	3,183	-
Valores bancarios	6,514	10	(1)	6,523	4,878
Sin restricción	6,514	10	(1)	6,523	4,878
Certificados Bursátiles Bancarios	254	2	33	289	287
Certificados de Depósito	5,836	8	(3)	5,841	4,225
Notas Estructuradas	424	-	(31)	393	366
Valores privados	29,965	437	(4,121)	26,281	25,084
Sin restricción	28,260	393	(4,156)	24,497	23,444
Acciones	4,525	-	(3,935)	590	1,614
Sociedades de Inversión	3,570	-	102	3,672	3,435
Certificados Bursátiles BORHIS	122	-	(81)	41	57
Certificados Bursátiles					
Corporativos	5,460	40	(599)	4,901	5,090
Eurobonos Privados	14,583	353	357	15,293	13,188
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	60
Con restricción	1,705	44	35	1,784	1,640
Eurobonos Privados	1,705	44	35	1,784	1,640
	\$169,365	\$2,735	(\$3,560)	\$168,540	\$195,087

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$88,111 y \$139,644, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2017 se tenía en posición 77,783,110 de títulos BREMSR adquiridos a partir de mayo 2016, estos BREMSR fueron clasificados inicialmente en la categoría de títulos disponibles para la venta debido a la imposibilidad legal de ser clasificados como títulos para negociar dado que no cuenta con un mercado secundario, es decir no son sujetos de operaciones de compraventa. No pudieron ser clasificados en la categoría de títulos conservados a vencimiento debido a que esta categoría se encontraba restringida conforme a lo establecido en el criterio B-2. Aunado a lo anterior, se tiene contemplado cubrir estos títulos a través de operaciones de cobertura

de flujo de efectivo por cambios en la tasa de interés TIIIE28, lo cual es factible únicamente en la categoría de títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-5.

Derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con HOMEX, durante el 2017 la Tenedora recibió a cambio de créditos quirografarios, 138,198,154 acciones (ver Nota 2e).

Durante el 2016, derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con GEO y Homex en los que participó la Tenedora recibió como dación en pago, acciones de dichas empresas por un monto equivalente a la exposición crediticia quirografaria vencida y neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo de cartera vencida en \$1,476.

Las acciones y los títulos opcionales para suscribir acciones recibidos como dación en pago fueron registrados inicialmente como “Bienes adjudicados” con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 “Bienes Adjudicados”.

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones y los títulos opcionales para suscribir acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, ver Nota 6b) y Derivados (Ver Nota 8), respectivamente. La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

Las acciones recibidas en intercambio fueron inicialmente registradas como un bien adjudicado y posteriormente reclasificadas a inversiones en valores dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta y se valuarán a mercado conforme a las reglas contables aplicables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la minusvalía por valuación a mercado de dichas acciones fue de (\$524) y (\$1,249), respectivamente, registradas en el capital en la cuenta de Resultado por Valuación de títulos disponibles para la venta.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2017			2016
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$88,616	\$241	\$88,857	\$75,482
Sin restricción	85,837	226	86,063	72,903
Certificados Bursátil Gubernamental	1,735	23	1,758	1,778
Certificados Bursátil Municipal	2,862	59	2,921	2,811
Certificados Bursátil Udizados	241	2	243	258
Cetes Especiales	523	-	523	950
Udibonos	80,476	142	80,618	67,106
Con restricción	2,779	15	2,794	2,579
Certificados Bursátil Municipal	2,580	15	2,595	2,579
Udibonos	199	-	199	-
Valores bancarios	1,202	675	1,877	1,731
Sin restricción	1,202	675	1,877	1,731
Certificados Bursátiles Bancarios	722	14	736	690
Certificados de Depósito	300	539	839	758
Notas Estructuradas	180	122	302	283
Valores privados	4,032	573	4,605	4,707
Sin restricción	1,440	564	2,004	1,983
Certificados Bursátiles Corporativos	1,440	564	2,004	1,983
Con restricción	2,592	9	2,601	2,763
Certificados Bursátiles BORHIS	1	-	1	22
Certificados Bursátiles Corporativos	2,591	9	2,600	2,741
Otros títulos	(29)	-	(29)	(39)
	\$93,821	\$1,489	\$95,310	\$81,920

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$5,395 y \$5,342, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	\$155	\$368	\$-	\$523
Certificados bursátiles	63	1,573	11,222	12,858
Certificados de Depósito	839	-	-	839
Notas Estructuradas	-	302	-	302
Udibonos	1,150	-	79,667	80,817
Otros títulos	-	-	(29)	(29)
	\$2,207	\$2,243	\$90,860	\$95,310

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado como sigue:

		2017	
		Valor razonable en millones	
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD
Efectivo	-	\$9	\$16,002
		\$9	\$16,002

		2016	
		Valor razonable en millones	
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD
Efectivo	-	\$9	\$16,002
		\$9	\$16,002

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2017.

Durante 2017 y 2016, los ingresos por intereses de títulos son como sigue:

Concepto	2017	2016
Títulos para negociar	\$19,966	\$13,693
Títulos disponibles para la venta	8,502	5,440
Títulos conservados a vencimiento	505	377
	\$28,973	\$19,510

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- dificultades financieras significativas del emisor del título;

- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta asciende a \$927 y \$37, respectivamente.

Durante 2017 y 2016, no hubo ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados.

7 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

Instrumento	2017	2016
CETES	\$1,797	\$10
Bondes	32,391	19,308
Bonos IPAB	19,220	15,272
Bonos IPAB trimestral	148,524	167,540
Bonos IPAB semestral	49,589	63,886
Bonos 20 años	876	153
UDIBONOS	11	9
Valores gubernamentales	252,408	266,178
Pagarés	6,264	1,887
CEDES	14,008	7,017
CEBUR bancario	12,950	15,254
Títulos de Organismos Financieros	731	730
Títulos bancarios	33,953	24,888
CEBUR corto plazo	15,303	5,451
Certificados hipotecarios	1	10,717
Certificados de depósito	-	1,543
Valores privados	15,304	17,711
	\$301,665	\$308,777

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2017 y 2016, asciende a \$20,757 y \$13,848, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2017, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 364 días.

Reportadora

Instrumento	2017				2016			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$2,501	\$2,498	\$3	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Bondes	373	-	373	-	101	101	-	-
Bonos IPAB	1,502	1,502	-	-	-	-	-	-
Bonos IPAB trimestral	48,218	48,216	2	-	13,067	13,067	-	-
Bonos IPAB semestral	5,002	5,002	-	-	1,082	1,082	-	-
CEBUR Udizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 20 años	2,301	2,001	300	-	1,701	1,701	-	-
Valores gubernamentales	59,897	59,219	678	-	15,951	15,951	-	-
CEDES	3,408	3,408	-	-	2,008	2,008	-	-
Bonos bancarios	188	188	-	-	1,529	1,529	-	-
Certificados bursátiles bancarios	389	389	-	-	916	916	-	-
Títulos bancarios	3,985	3,985	-	-	4,453	4,453	-	-
CEBUR corto plazo	2,628	2,631	-	3	3,322	3,322	-	-
Títulos privados	2,628	2,631	-	3	3,322	3,322	-	-
	\$66,510	\$65,835	\$678	\$3	\$23,726	\$23,726	\$-	\$-

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2017 y 2016, ascienden a \$235 y \$582, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2017, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$145,077 y \$184,011, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$89,288 las garantías entregadas y \$101,473 las garantías recibidas.

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2017, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2017	2016
Forwards		
Forwards de divisas	\$120	\$9
Opciones		
Opciones de tasas	849	1,051
Opciones con acciones	13	4
Opciones de divisa	111	263
Swaps		
Swaps de tasas	20,921	34,570
Swaps de tipo de cambio	3,506	5,237
Total negociación	25,520	41,134
Opciones		
Opciones de tasas	\$25	\$46
Swaps		
Swaps de tasas	180	696
Total cobertura	205	742
Total posición	\$25,725	\$41,876
Posición pasiva	2017	2016
Forwards		
Forwards de divisas	\$55	\$28
Opciones		
Opciones de tasas	784	1,112
Opciones de divisas	177	1
Swaps		
Swaps de tasas	18,322	32,937
Swaps de tipo de cambio	5,270	6,325
Total negociación	24,608	40,403
Swaps		
Swaps de tasas	492	168
Swaps de tipo de cambio	11,909	9,204
Total cobertura	12,401	9,372
Total posición	\$37,009	\$49,775

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

Instrumento	MXN	USD	EUR	UDI
Forward de divisas	\$8,389	\$431	\$-	\$-
Opciones de tasas	132,865	705	-	-
Opciones con acciones	3	-	-	-
Opciones de divisa	410	-	-	-
Swap de divisas (pata activa)	46,006	1,629	-	960
Swap de divisas (pata pasiva)	35,890	2,226	-	960
Swap de tasas (pata activa)	1,235,531	19,888	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	1,235,531	19,888	-	-

Instrumentos de cobertura

Instrumento	MXN	USD	EUR	GBP
Opciones de tasa	\$7,900	\$-	\$-	\$-
Swap de divisas (pata activa)	25,325	-	-	-
Swap de divisas (pata pasiva)	-	820	462	128
Swap de tasas (pata activa)	48,227	-	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	48,227	-	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
	Libor	Libor	Euribor
			UDI

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 34.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2017 y 2031 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2017 asciende a 898,031 miles de USD y 5,600 miles de MXN y al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 776,059 miles de USD y 8,700. Las operaciones de Swaps IRS que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2017 representan el 38% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 62% restante corresponde a operaciones de opciones, swaps y Fx forwards, mismas que son realizadas en mercados denominados Over the Counter (OTC).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el colateral recibido está constituido principalmente por la recepción de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Durante 2017 y 2016, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$1,223 y \$371, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$60.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2017 existen - expedientes de cobertura. La efectividad de las coberturas es del 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2017 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2017 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	379	899	2,389	570
Depósitos de Regulación Monetaria	500	1,155	2,957	1,141
Activos denominados en EUR valorizados	10	9	144	472
Activos denominados en GBP valorizados	3	1	27	96
Activos denominados en USD valorizados	15	18	199	214
	\$907	\$2,082	\$5,716	\$2,493

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a (\$5,214) y (\$2,131) respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$184 y \$63, respectivamente.

Las ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a \$783 y \$382, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1º de enero, 2007	(\$58)	\$-	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	(308)	(250)	-
Balance, 31 de diciembre, 2008	(1,567)	(1,259)	18
Balance, 31 de diciembre, 2009	(1,394)	173	47
Balance, 31 de diciembre, 2010	(2,114)	(720)	42
Balance, 31 de diciembre, 2011	(2,907)	(793)	15
Balance, 31 de diciembre, 2012	(2,785)	122	75
Balance, 31 de diciembre, 2013	(1,541)	1,244	75
Balance, 31 de diciembre, 2014	(1,284)	257	(18)
Balance, 31 de diciembre, 2015	(1,398)	(114)	16
Balance, 31 de diciembre, 2016	(2,131)	(\$773)	63
Balance, 31 de diciembre, 2017	(5,214)	(3,083)	184

9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Créditos comerciales:						
Denominados en pesos						
Comercial	\$186,520	\$177,017	\$5,003	\$5,281	\$191,523	\$182,298
Cartera redescontada	8,212	7,561	107	264	8,319	7,825
Denominados en USD						
Comercial	35,196	35,256	1,609	127	36,805	35,384
Cartera redescontada	3,849	4,384	-	-	3,849	4,384
Total créditos comerciales	233,777	224,218	6,719	5,672	240,496	229,891
Créditos a entidades financieras	5,944	4,650	-	344	5,944	4,994
Créditos de consumo:						
Tarjeta de crédito	33,906	28,445	2,187	1,623	36,093	30,068
Otros de consumo	71,661	59,887	2,253	1,624	73,914	61,511
Créditos a la vivienda:						
Denominados en pesos	135,250	114,618	1,303	1,034	136,553	115,652
Denominados en USD	-	-	-	-	-	-
Denominados en UDIS	155	188	20	15	175	203
Créditos a entidades gubernamentales	134,905	134,798	-	-	134,905	134,798
	381,821	342,587	5,763	4,640	387,584	347,226
Total cartera de crédito	\$615,598	\$566,805	\$12,482	\$10,312	\$628,080	\$577,117

Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$13,114	\$1,131	\$5,018	\$1,465
Créditos de consumo	35	67	-	-
Créditos a la vivienda	32	279	-	-
	\$13,181	\$1,477	\$5,018	\$1,465

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$2,383	\$1,297	\$701	\$2,338	\$6,719
Créditos de consumo	4,186	247	2	5	4,440
Créditos a la vivienda	959	364	-	-	1,323
	\$7,528	\$1,908	\$703	\$2,343	\$12,482

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$656	\$-	\$-	\$5,360	\$6,016
Créditos de consumo	3,127	115	1	4	3,247
Créditos a la vivienda	731	318	-	-	1,049
	\$4,514	\$433	\$1	\$5,364	\$10,312

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$10,312	\$11,903
Liquidaciones	(2,725)	(3,164)
Castigos financieros*	(12,068)	(11,006)
Renovaciones	(442)	(2,538)
Compras de cartera	-	1,776
Quitas	(652)	(320)
Adjudicaciones	(148)	(260)
Ventas de cartera	-	(1,492)
Trasposos hacia cartera vigente	(5,797)	(6,018)
Trasposos desde cartera vigente	23,970	21,404
Fluctuación por tipo de cambio	32	27
Saldo al final del año	\$12,482	\$10,312

*Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$2,612 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,171, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$2,668 y el monto reconocido en resultados fue de \$695. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las comisiones diferidas generados por la originación de créditos asciende a \$2,456 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,206, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$2,255 y el monto reconocido en resultados fue de \$490. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado en ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.03 años, b) entidades financieras 3.49 años, c) vivienda 18.81 años, d) entidades gubernamentales 10.02 años y e) consumo 3.51 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$12,370 y \$11,006, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$1,749 y \$1,549, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$240,496	38.29%	\$229,891	39.84%
Financiero	5,944	0.95%	4,994	0.87%
Tarjeta de crédito y consumo	110,007	17.51%	91,579	15.87%
Vivienda	136,728	21.77%	115,855	20.07%
Créditos a entidades gubernamentales	134,905	21.48%	134,798	23.36%
	\$628,080	100.00%	\$577,117	100.00%

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

	2017	2016
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación	\$6,545	\$7,177
Vigente	1,495	1,380
Vencida	5,050	5,797
Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación	414,032	389,706
Vigente	412,363	389,490
Vencida	1,669	216
Total cartera comercial calificada	420,577	396,883
Total cartera calificada	\$667,136	\$604,327
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación / Total Cartera Calificada	0.98%	1.19%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$523 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2017						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$518,671	\$964	\$488	\$94	\$856	\$205	\$2,607
Riesgo A2	53,964	269	161	6	501	37	974
Riesgo B1	34,213	99	24	11	903	23	1,060
Riesgo B2	14,639	99	-	-	389	35	523
Riesgo B3	13,671	138	21	2	497	21	679
Riesgo C1	8,730	110	6	7	470	76	669
Riesgo C2	6,178	64	-	3	662	130	859
Riesgo D	10,660	1,952	-	-	1,801	351	4,104
Riesgo E	6,589	880	-	-	3,507	55	4,442
Sin Calificar	179	-	-	-	-	-	-
	\$667,494	\$4,575	\$700	\$123	\$9,586	\$933	\$15,917
Menos: Reservas constituidas	-	-	-	-	-	-	16,122
Complemento de reservas*							\$205

Categoría de riesgo	2016						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$457,787	\$907	\$524	\$88	\$604	\$163	\$2,286
Riesgo A2	53,868	279	46	9	536	50	920
Riesgo B1	25,450	147	33	3	528	23	735
Riesgo B2	25,046	69	58	1	804	35	967
Riesgo B3	13,958	150	59	3	430	10	652
Riesgo C1	6,952	89	16	2	419	46	572
Riesgo C2	5,822	113	-	-	678	75	866
Riesgo D	10,635	2,071	-	155	1,528	283	4,037
Riesgo E	4,803	915	-	2	2,171	62	3,150
Sin calificar	7	-	-	-	-	-	-
	\$604,328	\$4,740	\$736	\$263	\$7,698	\$747	\$14,185
Menos: Reservas constituidas	-	-	-	-	-	-	14,384
Complemento de reservas*							\$198

* El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$21,438 y \$11,357, respectivamente, por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$17,588 y \$15,802, respectivamente, por créditos a partes relacionadas consolidadas por la Tenedora.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 129% y 139%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2017 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo revolviente y no revolviente.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2017.

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	\$344,569	5.6%	24.3%
Hipotecario	\$136,728	3.3%	20.7%
Consumo No Revolviente	\$73,918	9.4%	69.4%
Consumo Revolviente	\$53,044	11.8%	76.3%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$14,384	\$13,813
Incremento registrado en resultados	14,859	12,970
Quitas y castigos	(13,966)	(12,947)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(9)	(8)
Reconocidas contra resultados de ejercicios anteriores	1,054	672
Reclasificación INB	-	(197)
Venta de cartera	(187)	-
Otros	13	81
Saldo al final del año	\$16,122	\$14,384

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$15,214 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación \$(343) y por variaciones en el tipo de cambio del USD (\$12), dichos montos afectados a resultados por \$14,859 acreditado directamente a la estimación. Al 31 de diciembre de 2016, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$13,313 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$424) y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$81, dichos montos afectados a resultados por \$12,970 acreditado directamente a la estimación.

12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

Se integra como sigue:

Método de valuación	2017	2016
Método con base en efectivo	\$1,378	\$936
Método de recuperación de costo	1,078	1,050
Método de interés	21	39
	\$2,477	\$2,025

Al 31 de diciembre de 2017, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$529 con su correspondiente amortización de \$358, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos reconocidos ascendieron a \$531 y la amortización a \$389.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 – DEUDOR POR PRIMA, NETO

Se integra como sigue:

	2017	2016
Marítimo y transportes	\$96	\$63
Automóviles	1,280	1,512
Diversos	855	985
Accidentes y enfermedades	735	646
Vida	723	890
Pensiones	114	56
	3,803	4,152
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	228	93
	\$4,031	\$4,245

14 – CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Se integra como sigue:

	2017	2016
Instituciones de seguros y fianzas	\$1,259	\$2,768
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	6,740	3,609
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	713	792
Otras participaciones	300	46
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2)	(3)
Estimación para castigos	(293)	(46)
	\$8,717	\$7,166

15 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

	2017	2016
Préstamos a funcionarios y empleados	\$2,595	\$2,573
Deudores por liquidación de operaciones	17,231	18,089
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	17,663	16,011
Portafolios inmobiliarios	2,024	1,082
Derechos fiduciarios*	8,589	8,785
Deudores diversos moneda nacional	3,433	3,905
Deudores diversos moneda extranjera	366	78
Otros	392	216
	52,293	50,739
Estimación para cuentas incobrables	(459)	(373)
	\$51,834	\$50,366

* La Tenedora tiene participación en los fideicomisos en conjunto con GEO, URBI y Homex, los cuales fueron constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios. Asimismo, la Tenedora reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre su participación en el fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso, conforme se describe en la Nota 4. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Tenedora reconoció deterioro en proyectos de inversión por \$75 en ambos ejercicios.

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.

16 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	2017	2016
Bienes muebles	\$95	\$88
Bienes inmuebles	3,081	3,262
Bienes prometidos en venta	12	15
	3,188	3,365
Estimación por tenencia de bienes muebles	(47)	(32)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(2,037)	(1,717)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(4)	(6)
	(2,088)	(1,755)
	\$1,100	\$1,610

Al 31 de diciembre de 2017 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	Menos de 24	Más de 24	Total
Bienes muebles	\$25	\$22	\$47

Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$19	\$15	\$12	\$8	\$106	\$1,877	\$2,037
Bienes prometidos en venta	-	-	-	-	-	4	4
	\$19	\$15	\$12	\$8	\$106	\$1,881	\$2,041

17 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Se integra como sigue:

	2017	2016
Mobiliario y equipo	\$15,561	\$13,706
Inmuebles destinados a oficinas	9,973	8,510
Gastos de instalación	5,916	5,470
	31,450	27,686
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(13,280)	(11,857)
	\$18,170	\$15,829

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$1,688 y \$1,170, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	De 4 a 10 años
Inmuebles destinados a oficinas	De 4 a 99 años
Gastos de instalación	10 años

18 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2017	2016
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	\$13,493	\$13,331
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50%	35	43
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	7.99%	83	191
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%	64	101
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios	105	99
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	11.11%	17	15
Otras	Varios	(26)	(16)
		\$13,771	\$13,764

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.

19 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$2,949 y \$3,994 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y se integra como sigue:

	2017		2016	
	Diferencias	Efecto diferido	Diferencias	Efecto diferido
	Temporales	ISR	Temporales	ISR
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$1,676	\$503	\$275	\$83
Pérdidas fiscales	3,711	1,113	5,191	1,557
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	15,551	4,665	14,887	4,466
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	3,472	1,040	3,198	956
PTU causada deducible	386	116	385	115
Comisiones cobradas por anticipado	3,474	1,042	3,233	970
Provisiones contables	3,369	1,011	3,492	1,048
Valuación instrumentos financieros	2,617	785	5,887	1,766
Otros activos	26	8	156	47
Total activo	\$34,282	\$10,283	\$36,704	\$11,008

	2017		2016	
	Diferencias	Efecto diferido	Diferencias	Efecto diferido
	Temporales	ISR	Temporales	ISR
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Adquisición de portafolios	852	256	1,025	307
Gastos proyectos capitalizables	11,738	3,521	8,977	2,693
Valuación instrumentos financieros	6,686	2,006	7,768	2,330
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	2,901	870	3,192	958
Activos intangibles	2,033	609	1,410	422
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	-	-	782	235
Otros pasivos	244	72	234	69
Total pasivo	24,454	7,334	23,388	7,014
Impuesto diferidos y PTU diferidos, neto		\$2,949		\$3,994

Como se explica en la Nota 29, por el ejercicio 2017, 2016 y años posteriores, la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha y su año de prescripción se analizan como sigue:

Vencimiento	Monto
2021	\$14
2022	139
2023	1,915
2024	1,562
2025	3
2026	35
2027	43
	\$3,711

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$2 y 16, respectivamente, determinados a una tasa del 21% y 35% respectivamente de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 – OTROS ACTIVOS

Otros activos se integra como sigue:

	2017	2016
Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro	\$448	\$2,885
Pagos por amortizar	18,470	16,398
Amortización acumulada de pagos	(2,876)	(2,220)
Crédito mercantil	12,644	12,679
	\$28,686	\$29,742

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2017	2016
Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	\$11,537	\$11,537
Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	727	727
Uniteller Financial Services	380	400
Generali México Compañía de Seguros, S.A.	-	15
	\$12,644	\$12,679

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Administración no identificó indicios de deterioro del crédito mercantil.

21 – CAPTACIÓN TRADICIONAL

Coefficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2017 y 2016 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 981,294 y 383,170 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,525,564 y 1,106,523 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 544,270 y 723,353 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Se integran como sigue:

	2017	2016
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$215,800	\$210,850
USD personas físicas residentes en la frontera norte	3,093	2,621
Depósitos a la vista en cuenta corriente	18,677	16,572
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	82,625	80,433
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,909	2,110
Depósitos a la vista en cuenta corriente	71,204	68,617
	393,308	381,203
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	15,542	18,864
Inversiones ventanilla	213,473	162,911
PRLV mercado primario personas físicas	794	1,249
PRLV mercado primario personas morales	8,273	6,776
Depósitos de residentes en el extranjero	12	14
Provisión de intereses	1,080	647
	239,174	190,461
Mercado de dinero:		
Pagaré mesa de dinero	3,678	1,458
Provisión de intereses	1	1
	3,679	1,459
	242,853	191,920
Títulos de crédito emitidos	3,003	85
Cuenta global de captación sin movimientos	1,657	1,352
	\$640,821	\$574,560

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2017				2016			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.52%	0.66%	0.80%	0.76%	0.49%	0.46%	0.47%	0.47%
Moneda extranjera	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%

Depósitos a plazo:

Divisa	2017				2016			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Público en general</u>								
Moneda nacional y UDIS	4.85%	5.50%	5.86%	5.57%	2.75%	3.12%	3.43%	3.98%
Moneda extranjera	0.18%	0.18%	0.19%	0.20%	0.37%	0.23%	0.18%	0.22%
Mercado de dinero	4.31%	6.64%	7.40%	7.27%	3.52%	3.10%	2.76%	3.72%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos son como sigue:

	2017			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$13,179	\$1,863	\$500	\$15,542
Inversiones ventanilla	211,259	10,053	434	221,746
PRLV mercado primario personas físicas	749	27	18	794
Depósitos de residentes en el extranjero	12	-	-	12
Provisión de intereses	862	204	14	1,080
	226,061	12,147	966	239,174
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	3,678	3,678
Provisión de intereses	-	-	1	1
	-	-	3,679	3,679
Títulos de crédito emitidos	3,003	-	-	3,003
Cuenta global de captación sin movimientos	1,657	-	-	1,657
	\$230,721	\$12,147	\$4,645	\$247,513

	2016			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$16,807	\$1,384	\$672	\$18,864
Inversiones ventanilla	163,040	6,388	259	169,687
PRLV mercado primario personas físicas	1,143	63	43	1,249
Depósitos de residentes en el extranjero	14	-	-	14
Provisión de intereses	562	82	4	647
	181,566	7,917	978	190,461
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	1,458	1,458
Provisión de intereses	-	-	1	1
	-	-	1,459	1,459
Títulos de crédito emitidos	85	-	-	85
Cuenta global de captación sin movimientos	1,352	-	-	1,352
	\$183,003	\$7,917	\$2,437	\$193,357

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (call money)	\$-	\$4,019	\$-	\$-	\$-	\$4,019
Corto plazo:						
Banca comercial	4,157	9,040	5,719	67	9,876	9,107
Banca de desarrollo	251	315	39	520	290	835
Fideicomisos públicos	7,487	6,336	536	857	8,023	7,193
Provisión de intereses	17	14	7	6	24	20
	11,912	15,705	6,301	1,450	18,213	17,155
Largo plazo:						
Banca comercial	8,085	8,283	848	2,568	8,933	10,851
Banca de desarrollo	-	-	2,804	2,751	2,804	2,751
Fideicomisos públicos	3,530	3,537	463	323	3,993	3,860
	11,615	11,820	4,115	5,642	15,730	17,462
	\$23,527	\$31,544	\$10,416	\$7,092	\$33,943	\$38,636

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2017				2016			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call money</u>								
Moneda nacional y UDIS	5.82%	6.80%	6.79%	6.89%	3.27%	3.15%	4.15%	5.07%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	11.31%	10.66%	9.17%	10.50%	4.28%	4.33%	4.85%	5.14%
Moneda extranjera	2.35%	2.53%	2.96%	3.37%	2.14%	2.06%	2.16%	2.39%

Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 7.59% y 5.90% en moneda nacional y 2.69% y 2.36% en USD al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

23 – RESERVAS TÉCNICAS

Se integra como sigue:

	2017	2016
De riesgos en curso:		
Vida	\$86,527	\$74,839
Accidentes y enfermedades	1,663	1,579
Daños	3,315	3,256
	91,505	79,674
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	8,739	4,860
Por siniestros ocurridos y no reportados	3,247	2,449
Por dividendos sobre pólizas	84	170
Fondos de seguros en administración	3	1
Por primas en depósito	588	185
	12,661	7,665
De previsión:		
Riesgo catastrófico	1,207	992
Contingencias	1,667	1,443
Especiales	754	595
	3,628	3,030
	\$107,794	\$90,369

24 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integran como sigue:

	2017	2016
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$2,803	\$2,729
Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro	612	500
Provisiones para obligaciones diversas	7,535	7,475
Otros	9,582	7,333
	\$20,532	\$18,037

25 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2017			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,353)	(\$255)	(\$3,571)	(\$5,179)
Valor de mercado del fondo	847	236	2,518	3,601
Situación del fondo	(506)	(19)	(1,053)	(1,578)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	110	110
Pérdidas actuariales no reconocidas	461	11	944	1,416
Pasivo neto proyectado	(\$45)	(\$8)	\$1	(\$52)

	2016			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,227)	(\$239)	(\$3,399)	(\$4,865)
Valor de mercado del fondo	1,228	339	3,852	5,419
Situación del fondo	1	100	453	554
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	146	146
Pérdidas actuariales no reconocidas	667	17	1,368	2,052
Activo neto proyectado	\$668	\$117	\$1,967	\$2,752

Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,566 (\$5,419 en 2016) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”, neto de los pasivos correspondientes.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016
Costo laboral	\$108	\$206
Costo financiero	434	406
Rendimiento esperado de los activos	(489)	(472)
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	136	132
Costo por efecto de reducción / liquidación anticipada de obligaciones	4	(85)
Costo del período	\$193	\$187

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las que se muestran continuación:

Concepto	2017 Nominales	2016 Nominales
Tasa de descuento	9.25%	9.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	3.50%	8.75%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$277)	(\$248)
Pasivo neto proyectado	(\$277)	(\$248)

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Costo laboral	\$26	\$37
Costo financiero	9	15
Costo del período	\$35	\$52

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$130 en 2017 y \$126 en 2016.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$2,846 y \$2,506, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión de PTU ascendió a \$405 y \$396, respectivamente.

26 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Se integran como sigue:

	2017	2016
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años BANOD19 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.875%. TV emisora serie **	6,882	-
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años BANOE91 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.625%. **	10,815	-
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	\$9,831	\$10,310
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. QBANORTE 12 con vencimiento en mayo de 2022 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 1.5 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	-	3,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	-	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,653	2,487
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,360	2,474
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%.*	-	212
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%.*	-	212
Intereses devengados por pagar.	229	22
Gastos de emisión y colocación.	(325)	-
	\$32,445	\$21,917

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$18 y \$10 en 2017 y 2016, respectivamente.

* Estas acciones se liquidaron anticipadamente durante 2017 como parte de la venta de INB.

** Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, se considera un componente de capital.

27 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones de las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto total de las operaciones con personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2017	% sobre el límite	2016	% sobre el límite
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$19,410	19.8%	\$9,792	11.8%

Las operaciones de Banorte con partes relacionadas están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación \$1,861 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2017 y 2016:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 16	Dic 17	Ago 02	Dic 16	Dic 17	Ago 02	Dic 16	Dic 17
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	22	19	-	-	-	54	22	19
Total	59	22	19	5	-	-	64	22	19
Cartera vencida									
Comercial	405	193	184	293	13	1	698	205	185
Consumo	81	71	71	-	-	-	81	71	71
Hipotecario	1,112	203	205	-	-	-	1,112	203	205
Total	1,598	467	460	293	13	1	1,891	480	461
Cartera Total	1,657	489	479	298	13	1	1,955	502	480
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	193	184	246	13	1	572	206	185
Consumo	77	71	71	-	-	-	77	71	71
Hipotecario	669	214	205	-	-	-	669	214	205
Total de Reservas	1,072	478	460	246	-	1	1,318	491	461
Cartera neta	\$585	\$11	\$19	\$52	\$-	\$-	\$637	\$11	\$19

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora, quien durante 2017 y 2016 mantuvo un porcentaje de participación del 98.83% del capital de Sólida.

La integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 17	Dic 16	Dic 17	Dic 16	Dic 17	Dic 16
Créditos comerciales	\$321,767	\$313,319	\$44,384	\$42,279	\$366,151	\$355,598
Créditos de consumo	101,995	86,632	-	-	101,995	86,632
Créditos a la vivienda	135,425	114,828	-	-	135,425	114,828
Cartera vigente	559,187	514,779	44,384	42,279	603,571	557,058
Créditos comerciales	5,115	5,862	1,610	141	6,725	6,003
Créditos de consumo	4,400	3,271	-	-	4,400	3,271
Créditos a la vivienda	1,528	1,252	-	-	1,528	1,252
Cartera vencida	11,043	10,385	1,610	141	12,653	10,526
Cartera Total	570,230	525,164	45,994	42,420	616,224	567,584
Reservas crediticias	15,685	14,116	327	323	16,012	14,439
Cartera neta	\$554,545	\$511,048	\$45,667	\$42,097	\$600,212	\$553,145
Reservas a cartera vencida					126.55%	137.18%
% de cartera vencida					2.05%	1.85%

28 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2017					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$2,400	\$-	\$-	\$-	\$2,400	\$-
Cuentas de margen	111	-	-	-	111	-
Inversiones en valores	28,973	-	-	-	28,973	-
Operaciones de reporto y préstamos de valores	235	-	-	-	235	-
Operaciones de cobertura	5,073	-	-	-	5,073	-
Créditos comerciales	32,463	-	439	-	32,902	-
Créditos a la vivienda	12,284	-	514	-	12,798	-
Créditos de consumo	23,085	-	216	-	23,301	-
Otros	4,716	-	-	-	4,716	-
	\$109,340	\$-	\$1,169	\$-	\$110,509	\$-
	2016					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$1,634	\$-	\$-	\$-	\$1,634	\$-
Cuentas de margen	119	-	-	-	119	-
Inversiones en valores	19,510	-	-	-	19,510	-
Operaciones de reporto y préstamos de valores	582	-	-	-	582	-
Operaciones de cobertura	2,324	-	-	-	2,324	-
Créditos comerciales	22,630	-	472	-	23,102	-
Créditos a la vivienda	10,501	-	471	-	10,972	-
Créditos de consumo	19,273	-	263	-	19,536	-
Otros	2,485	-	-	-	2,485	-
	\$79,058	\$-	\$1,206	\$-	\$80,264	\$-

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2017	2016
Sector Banca:		
Resultado neto	\$18,339	\$15,044
Capital contable	86,062	92,787
Cartera total	615,714	567,031
Cartera vencida	12,192	10,060
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,551)	(13,941)
Activo total neto	1,056,423	1,030,435
Sector Bursátil:		
Resultado neto	972	832
Capital contable	3,060	2,753
Cartera custodiada	824,291	757,423
Activo total neto	121,833	81,175
Sector Ahorro y Previsión*		
Resultado neto	6,271	5,727
Capital contable	25,996	22,513
Activo total neto	139,625	119,283
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	(158)	178
Capital contable	9,087	9,049
Cartera total**	34,052	29,170
Cartera vencida	291	252
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(572)	(442)
Activo total neto	46,915	43,484
Grupo Financiero Banorte (Tenedora)		
Resultado neto	23,889	19,292
Capital contable	143,701	138,720
Activo total	143,701	138,720

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual a partir del cuarto trimestre de 2016 se encuentra reconocida en Seguros Banorte en un 50% bajo método de participación.

c. El resultado por intermediación, se integra como sigue:

	2017	2016
Resultado por intermediación:		
Divisas y metales	(\$153)	\$82
Derivados	492	329
Títulos	(709)	(73)
Valuación	(370)	338
Resultado por compra venta		
Divisas y metales	\$1,729	\$1,511
Derivados	137	(14)
Títulos	1,161	511
Compra venta	3,027	2,008
Total de resultado por intermediación	\$2,657	\$2,346

d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2017	%	2016
Agropecuario	\$8,128	1.3%	\$7,546
Comercio	63,984	10.4%	53,059
Construcción	33,050	5.4%	39,692
Manufactura	31,258	5.1%	35,351
Minería	2,800	0.5%	150
Servicios	7,764	1.2%	7,444
Servicios Financieros e Inmobiliarios	49,111	8.0%	46,767
Transporte	20,129	3.3%	16,182
Gobierno	134,905	21.9%	134,798
Vivienda	135,405	22.0%	114,807
Tarjeta crédito	33,906	5.5%	28,445
Otros consumo	71,660	11.6%	59,882
Arrendadora	12,478	2.0%	11,505
Factoraje	11,020	1.8%	11,177
	\$615,598	100%	\$566,805

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2017	%	2016
Agropecuario	\$119	1.0%	\$183
Comercio	1,451	11.6%	1,296
Construcción	2,453	19.7%	3,247
Manufactura	1,915	15.3%	493
Minería	3	0.0%	-
Servicios	452	3.6%	469
Servicios Financieros e Inmobiliarios	73	0.6%	61
Transporte	99	0.8%	87
Vivienda	1,323	10.6%	1,049
Tarjeta de crédito	2,187	17.5%	1,623
Otros consumo	2,253	18.0%	1,624
Arrendadora	85	0.7%	132
Factoraje	69	0.6%	48
	\$12,482	100%	\$10,312

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2017						Total
	Situación geográfica					Tesorería y Otros	
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste		
Cheques sin interés	\$46,539	\$74,998	\$23,016	\$23,001	\$27,536	\$644	\$195,734
Cheques con interés	12,564	55,125	7,672	9,322	22,711	558	107,952
Cuenta corriente MN y preestablecidos	8,026	13,918	3,688	3,730	5,472	4	34,818
Vista sin interés USD	7,176	14,735	1,648	8,827	2,472	593	35,451
Vista con interés USD	6,785	3,722	1,056	3,346	780	1	15,690
Pagarés de ventanilla	37,255	78,331	17,176	15,142	24,698	1,083	173,686
Depósitos a plazo USD	6,822	10,963	1,605	2,146	755	27	22,318
Mesa de dinero clientes (propio)	17,651	19,539	4,297	1,465	2,475	6,074	51,501
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	3,672	3,672
Total Captación	\$139,815	\$272,710	\$60,138	\$66,979	\$86,899	\$12,656	\$640,821

Producto	2016						Total
	Situación geográfica						
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	
Cheques sin interés	\$46,533	\$75,880	\$23,494	\$21,901	\$27,042	\$499	\$195,349
Cheques con interés	15,877	49,825	10,102	9,007	23,096	495	108,402
Cuenta corriente MN y preestablecidos	6,421	11,987	3,152	2,902	4,313	2	28,777
Vista sin interés USD	7,165	15,415	1,396	7,017	1,871	626	33,490
Vista con interés USD	6,345	5,740	966	3,931	803	-	17,785
Pagarés de ventanilla	31,467	68,789	14,734	12,367	20,704	650	148,711
Depósitos a plazo USD	7,675	4,788	1,741	2,519	1,036	27	17,786
Mesa de dinero clientes (propio)	11,362	6,956	2,007	1,368	1,054	44	22,791
Intermediarios financieros	(75)	-	-	-	-	1,543	1,468
Total Captación	\$132,770	\$239,380	\$57,592	\$61,012	\$79,919	\$3,886	\$574,560

29 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 y años posteriores es del 30%.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2017	2016
Tasa legal	30%	30%
Inflación fiscal	(3%)	(2%)
Deducciones contables no fiscales	-%	3%
Otras partidas	1%	(5%)
Tasa efectiva	28%	26%

30 – CAPITAL CONTABLE

El capital social de la Tenedora, se integra como sigue:

Capital social pagado	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2017	2016
Serie "O"	2,753,002,382	2,749,220,050

Capital social pagado	Importes históricos	
	2017	2016
Serie "O"	\$9,636	\$9,619
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,955
	\$14,591	\$14,574

Al 31 de diciembre de 2017 se presenta el siguiente movimiento en las acciones en circulación:

Acciones en circulación al 1 de enero de 2017	2,749,220,050
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(11,092,000)
Liquidación de acciones a ejecutivos	15,848,409
Acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017	2,753,976,459

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$-	\$39,303
Utilidad del ejercicio 2014	50,407	-
Utilidad del ejercicio 2015	62,860	-
Utilidad del ejercicio 2016	68,492	-
Utilidad del ejercicio 2017	71,294	-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ 72,479	\$ 67,884
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	20,381	11,255
CUFIN a partir de 2014	<u>5,777</u>	<u>3,567</u>
Total	<u>\$ 98,637</u>	<u>\$ 82,707</u>

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de la reserva legal asciende a \$2,933 y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Durante 2017 y 2016, la Tenedora reconoció en los gastos de administración \$576 y \$408, respectivamente, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados y que están pendientes de ejercer son 19,290,000 y 15,919,639, respectivamente. El precio promedio ponderado de ejercicio de los planes durante 2017 y 2016 es de \$86.04 y \$81.48 pesos por acción, respectivamente.

Durante 2017 y 2016 se ejercieron 15,848,409 y 5,015,798 acciones, respectivamente.

Índice de capitalización (Banorte) (información no auditada)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de Diciembre del 2017.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de Diciembre del 2017 ascendió a 17.23% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 21.18% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

ANEXO 1-0

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	18,753
2	Resultados de ejercicios anteriores	38,959
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	26,760
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	84,472
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,005
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,320
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(3,653)
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	141
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	(943)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	671
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,591
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,591
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	9,252
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	75,220
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	17,697
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	2,406
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	20,103
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	20,103
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	95,323

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	9,968
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	2,653
50	Reservas	665
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	13,286
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
58	Capital de nivel 2 (T2)	13,286
59	Capital total (TC = T1 + T2)	108,609
60	Activos ponderados por riesgo totales	630,264
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.93%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.12%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.23%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.54%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.36%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	2.73%
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3,512
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	665
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	6,118
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	2,406
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	2,653

Tabla II.1
Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,055,733
BG1	Disponibilidades	75,480
BG2	Cuentas de margen	1,986
BG3	Inversiones en valores	281,810
BG4	Deudores por reporto	5
BG6	Derivados	25,716
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	99
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	602,117
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	141
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	36,117
BG11	Bienes adjudicados (neto)	752
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	13,379

BG13	Inversiones permanentes	1,953
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,512
BG16	Otros activos	12,668
	Pasivo	969,671
BG17	Captación tradicional	645,804
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,134
BG19	Acreedores por reporto	193,365
BG22	Derivados	37,009
BG25	Otras cuentas por pagar	45,425
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	32,445
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	485
	Capital contable	86,062
BG29	Capital contribuido	18,753
BG30	Capital ganado	67,309
	Cuentas de orden	1,151,520
BG32	Activos y pasivos contingentes	100
BG33	Compromisos crediticios	213,098
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	290,749
BG36	Bienes en custodia o en administración	363,730
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	133,904
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	62,240
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	87,333
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	365

Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005(Crédito Mercantil)
2	Otros Intangibles	9	7,320	BG16: 7,320 (Otros Intangibles)
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	141	BG9: 141 (Beneficios por Recibir en operaciones de bursatilización)
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	1,953	BG13: 1,953 (Inversiones Permanentes)
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	665	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo)	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)

	asociados al crédito mercantil			
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	7,320	BG16; 7,320 (Otros Intangibles)
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	20,103	BG26; 20,103 (Obligaciones subordinadas en circulación)
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	12,622	BG26; 12,622 (Obligaciones subordinadas en circulación)
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	18,753	BG29; 18,753 (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	38,959	BG30; 38,959 (Capital ganado)
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(3,653)	BG30; -3,653 (Capital ganado)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	32,003	BG30; 32,003 (Capital ganado)
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	(3,653)	BG30; -3,653 (Capital ganado)
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	1,591	BG30; 1,591 (Capital ganado)

Tabla III.1
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	41,007	3,281
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,121	410
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	5,574	446
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	27	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12,908	1,033

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	3,760	301
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	2,147	172

Tabla III.2
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo IOA (ponderados al 0%)	2	-
Grupo III (ponderados al 20%)	10,570	846
Grupo III (ponderados al 50%)	5,808	465
Grupo III (ponderados al 100%)	3,227	258
Grupo IV (ponderados al 0%)	369	30
Grupo IV (ponderados al 20%)	7,921	634
Grupo V (ponderados al 20%)	100	8
Grupo V (ponderados al 50%)	20,406	1,632
Grupo V (ponderados al 115%)	7,321	586
Grupo V (ponderados al 150%)	3,176	254
Grupo VI (ponderados al 50%)	31,832	2,547
Grupo VI (ponderados al 75%)	14,293	1,143
Grupo VI (ponderados al 100%)	147,684	11,815
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,665	293
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	5,795	464
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	150,583	12,047
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	1,282	103
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	982	79
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	816	65
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	11,459	917
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,852	388
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,301	264
Grupo IX (ponderados al 100%)	32,948	2,636
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	1,194	96
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	1,423	114
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, o No calificados (ponderados al 1250%)	552	44

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método Estándar Alternativo	46,406	3,712

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
41,156	56,225

Tabla IV.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Q BANORTE 08U
------------	----------------	---------------

1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QBA070037	
3	Marco legal	LMV, LIC, CIRCULAR 2019/95, LGTOC	
Tratamiento regulatorio		Capital Complementario	
4	Nivel de capital con transitoriedad		
6	Nivel del instrumento		Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	494'543,600 (Cuatrocientos noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientas) UDIs, correspondiente a \$1,962,998,835.09 (Mil novecientos sesenta y dos millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y cinco Pesos 09/100 M.N.).	
9	Valor nominal del instrumento	100 (Cien) UDIs	
9A	Moneda del instrumento	UDI	
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado	
11	Fecha de emisión	11/03/2008	
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	
13	Fecha de vencimiento	15/02/2028	
14	Cláusula de pago anticipado	Sí	
15	Primera fecha de pago anticipado	22/08/2023	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión	
Rendimientos / dividendos		Fija	
17	Tipo de rendimiento/dividendo		
18	Tasa de Interés/Dividendo		Real Bruta (Yield)
19	Cláusula de cancelación de dividendos		Sí
20	Discrecionalidad en el pago		Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses		No
22	Rendimiento/dividendos		No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento		No convertibles
25	Grado de convertibilidad		No Susceptibles de Convertirse en Acciones
27	Tipo de convertibilidad del instrumento		No convertibles
30	Cláusula de disminución de valor (Write0Down)		No
35	Posición de subordinación en caso de liquidación		Obligaciones Subordinadas Preferentes
36	Características de incumplimiento		No

Referencia	Característica	D2 IXEGB40 141020
------------	----------------	-------------------

1	Emisor	Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP59974AB40
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Básico 2
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$120,000,000 (Ciento veinte millones de Dólares 00/100USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	14/10/2010
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	14/10/2020
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
7	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write0Down</i>)	No
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Tabla V.1

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.00 millones	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.00%
Arabia Saudita	0.00%
Argentina	0.00%
Bélgica	0.00%
Brasil	0.00%
Canadá	0.00%
China	0.00%
España	0.00%
Estados Unidos	0.00%
Francia	0.00%
Holanda	0.00%
Hong Kong	1.25%
India	0.00%
Indonesia	0.00%
Italia	0.00%
Japón	0.00%
Corea	0.00%
Luxemburgo	0.00%
México	0.00%
Reino Unido	0.50%
Rusia	0.00%
Singapour	0.00%
Sudáfrica	0.00%
Suecia	2.00%
Suiza	0.00%
Turquía	0.00%
Otras Jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.00%

ANEXO 1-O BIS

**TABLA I.1
REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,030,012
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(10,843)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,019,169
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	10,150
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	8,224
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(10,842)
	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las	7,532

11	líneas 4 a 10)	
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	62,241
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(5)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	1,375
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	63,610
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	213,098
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(170,234)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	42,864
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	95,323
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,133,176
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	8.41%

**TABLA I.2
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:
	a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.
	b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
	c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
	d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
	e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
	En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
	a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
	b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
	c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
	d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %).
	El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18

20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

**TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,055,733
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(10,843)
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(18,184)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	63,605
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	42,864
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,133,176

[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

**TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

**TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	1,055,733
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(25,716)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(5)
5	Exposiciones dentro del Balance	1,030,012

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE '17	DICIEMBRE '17	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	98,044	95,323	(2.776%)
Activos Ajustados	1,114,376	1,133,176	1.687%
Razón de Apalancamiento	8.80%	8.41%	(4.389%)

Institución de Importancia Sistémica Local

En abril de 2017 Banorte fue reafirmada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado II por lo que debe mantener un suplemento de conservación de capital de 0.90 pp que será constituido de manera progresiva en un plazo máximo de cuatro años iniciando en diciembre 2016. Con lo anterior, el Índice de Capitalización mínimo requerido para Banorte asciende a 10.95% a diciembre de 2017 (correspondiente al mínimo regulatorio del 10.5% más el suplemento de capital constituido a la fecha).

Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

31 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2017	2016
Activos	7,941,734	7,378,443
Pasivos	8,072,404	7,306,379
Posición activa, neta en USD	(130,670)	72,064
Posición activa, neta en moneda nacional	(\$2,569)	\$1,486

32 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.934551 y \$5.562883 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2017	2016
Activos	889,528	230,900
Pasivos	457,368	455,638
Posición activa, neta en UDIS	432,160	(224,738)
Posición activa, neta en moneda nacional	\$2,565	\$(1,250)

33 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017			2016
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	\$23,819	2,750,448,219	\$8.6600	\$6.9225
UPA operaciones discontinuadas	89	2,750,448,219	0.0324	0.0882
UPA consolidada	\$23,908	2,750,448,219	\$8.6924	\$7.0107

A continuación se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017			2016
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$23,908	2,773,729,563	\$8.6194	\$6.9610

34 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de la Tenedora, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, la Tenedora cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en la Tenedora existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para la Tenedora.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR (Comité de Políticas de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades de la Tenedora y el Director General de Administración de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto la Tenedora.

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en la Tenedora

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de la Tenedora. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de Negocio de la Tenedora, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGAR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En la Tenedora existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de la Tenedora.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Tenedora tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo a la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación.

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El modelo considera como la exposición de la cartera de crédito directamente el saldo de cada uno de los créditos, mientras que para la cartera de instrumentos financieros se considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Tenedora estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de la Tenedora es de 99.95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas de crédito, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y mensual en el CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas de crédito para derivados con clientes, es del Comité Nacional de Crédito (y en caso de aplicar facilidades, la UAIR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso líneas de derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas de crédito con correlación adversa (Wrong Way Risk "WWR"), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs. la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.

2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas sujetas al Método Estándar (Millones de pesos)	Banorte	Arrendadora y Factor*	Sólida	Cartera Total
Comercial	162,071	23,141	531	185,743
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	60,942	982	430	62,355
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	101,128	22,159	100	123,388
Entidades Federativas o Municipios	83,176	163	-	83,339
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y Empresas Productivas del Estado	49,640	1,788	-	51,428
Proyectos con Fuente de Pago Propia	54,929	-	-	54,929
Instituciones Financieras	22,875	646	-	23,521
Hipotecario	136,728	-	-	136,728
Consumo	106,324	6	3,680	110,010
Tarjeta de Crédito	36,093	-	-	36,093
No Revolvente	70,231	6	3,680	73,916
Cartera Total sujeta al Método Estándar	615,744	25,744	4,211	645,698
Eliminaciones				(17,618)
Cartera Total				628,080

* No incluye Arrendamiento Puro.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings y Verum. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de la Tenedora con Riesgo de Crédito al cierre de diciembre de 2017 registra una exposición bruta de \$628,080 millones de pesos, mostrando un crecimiento trimestral de +\$15,425 millones (+2.5%) y de \$50,963 millones en el año (+8.8%).

Las variaciones por producto de la cartera total de la Tenedora son:

Producto/Segmento (Millones de pesos)	Cartera Total			Var. vs 3T17		Var. vs 4T16	
	4T16	3T17	4T17	\$	%	\$	%
Gobierno	134,798	131,460	134,905	3,445	2.6%	107	0.1%
Comercial	128,799	133,774	140,740	6,967	5.2%	11,941	9.3%
Hipotecario	115,856	131,318	136,728	5,410	4.1%	20,872	18.0%
Corporativa	106,085	108,794	105,700	(3,094)	(2.8%)	(385)	(0.4%)
Nómina	46,281	53,937	54,490	553	1.0%	8,209	17.7%
Tarjeta	30,068	35,216	36,093	878	2.5%	6,025	20.0%
Automotriz	15,229	18,157	19,423	1,266	7.0%	4,193	27.5%
Cartera Total	577,117	612,656	628,080	15,425	2.5%	50,963	8.8%

Subsidiaria (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Banorte*	584,454	7,318	1,481	4,874	598,126	15,359
Arrendadora y Factoraje	25,576	3	14	151	25,744	290
Sólida	4,074	111	-	25	4,211	268
Registros Contables						206
Cartera Total	614,103	7,432	1,495	5,050	628,080	16,122

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$17,618).

Las reservas totales de \$16,122 millones de pesos incluyen reservas por calificación de \$15,917 millones, y registros contables (para reservar al 100% los Intereses vencidos, por valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y registradas en recuperaciones) por \$206 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T17 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reserva		Castigos 4T17	Días** Vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		4T17	Var vs 3T17		
Gobierno	134,905	-	-	-	134,905	702	26	-	-
Servicios*	53,868	18	190	519	54,595	764	(59)	80	232
Comercio	43,949	41	290	1,414	45,695	1,065	(14)	142	344
Manufactura	39,682	1,567	178	376	41,803	540	9	58	101
Construcción	37,082	21	197	2,459	39,759	1,402	(243)	47	1,319
Principales 5 Sectores	309,486	1,646	855	4,769	316,756	4,473	(281)	326	

Otros Sectores	63,645	23	640	282	64,590	924	16	28
Vivienda	135,405	1,323	-	-	136,728	933	(3)	303
Consumo	105,567	4,440	-	-	110,007	9,587	167	2,760
Registros Contables						206		
Cartera Total	614,103	7,432	1,495	5,050	628,080	16,122	(102)	3,417

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera vencida.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	AyF	Sólida	Cartera Total
Gobierno	132,816	2,088	-	134,905
Servicios**	50,822	3,772	-	54,595
Comercio	40,998	4,267	430	45,695
Manufactura	33,173	8,630	-	41,803
Construcción	35,403	4,255	100	39,759
Principales 5 Sectores	293,212	23,013	531	316,756
Resto	304,914	2,731	3,680	311,325
Cartera Total	598,126	25,744	4,211	628,080

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$17,618).

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T17 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
1	Ciudad de México	178,185	1,397	869	3,011	183,462	5,106
2	Nuevo León	94,274	2,300	78	283	96,935	2,029
3	Estado de México	51,169	701	91	274	52,234	1,459
4	Jalisco	36,561	385	46	177	37,170	867
5	Tamaulipas	18,797	180	20	188	19,186	515
6	Sinaloa	16,650	121	17	115	16,904	350
7	Veracruz	15,697	237	58	165	16,157	494
8	Coahuila	15,946	131	33	40	16,150	324
9	Chihuahua	15,453	165	27	74	15,718	376
10	Sonora	14,969	85	13	21	15,088	286
	Principales 10	457,701	5,702	1,253	4,348	469,003	11,807
	Otras Entidades Federativas	156,403	1,730	242	703	159,077	4,110
	Registros Contables						206
	Cartera Total	614,103	7,432	1,495	5,050	628,080	16,122

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$17,618).

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T17 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
0 - 1 años	78,319	3,825	171	3,378	85,692	6,804
1 - 5 años	109,435	599	633	1,182	111,848	2,490
5 - 10 años	103,137	160	101	315	103,714	743
> 10 años	293,563	2,734	575	-	296,872	5,321
Banorte*	584,454	7,318	1,481	4,874	598,126	15,359
Factoraje	12,971	2	10	68	13,051	129
Arrendadora	12,604	2	4	83	12,693	160
Sólida	4,074	111	-	25	4,211	268
Registros Contables						206
Cartera Total	614,103	7,432	1,495	5,050	628,080	16,122

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$17,618).

La Cartera Total Emproblemada es de \$6,545 millones de pesos. A continuación se presenta la conciliación 4T17 de las provisiones para riesgos crediticios de esta cartera:

Provisiones preventivas para Riesgos Crediticios para créditos emprobleados (Millones de pesos)	4T17			
	Banorte	Arrendadora y Factor	Sólida	la Tenedora
Provisiones Preventivas Iniciales	3,089	76	15	3,180
Cargos a resultados	197	10	-	206
Por créditos castigados	123	-	-	123
Por variaciones en el tipo de cambio	2	-	-	2
Por ajustes en el riesgo crediticio	71	10	-	81
Por Daciones	(138)	-	-	(138)
Castigos, Condonaciones y Quitas	(353)	-	-	(353)
Provisiones Preventivas Finales	2,795	86	15	2,896
Recuperaciones de cartera	55	-	-	55

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de \$280,139 millones de pesos, de los cuales el 99.2% presenta una calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 9% del Capital Básico a septiembre de 2017. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a septiembre de 2017 tienen calificación mayor o igual a A(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 6 años y 1 mes por \$15,382 a 3.9% y certificados bursátiles y pagarés de Banco Interacciones a 2 meses por \$5,670 a 7.6%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 1% del Capital Básico a septiembre de 2017.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de \$114,401 millones de pesos, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 28% del Capital Contable a septiembre de 2017. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2017 tienen calificación mayor o igual a A+(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles de CFE a 1 año y 7 meses por \$2,025 a 7.9%; certificados bursátiles de PEMEX a 1 año y 11 meses por \$1,589 a 7.6%; certificados bursátiles de HSBC México a 11 meses por \$1,116 a 7.9%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 3 meses por \$727 a 7.7%; certificados bursátiles de Bancomer a 3 meses por \$611 a 7.7%; bonos de Deutsche Bank a 5 años y 5 meses por \$542 a 11.3%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 11 meses por \$389 a 7.7%; certificados bursátiles de Banco Interacciones a 2 años y 1 mes por \$386 a 8.6%; bonos de CABEL a 1 año por \$160 a 7.6%; y certificados bursátiles de Banco Monex a 7 meses por \$144 a 8.4%. Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte, la exposición de Inversiones en Valores es de \$85 mil pesos, la totalidad corresponde a acciones. Para el caso de operaciones con derivados, se tiene una exposición de \$38 mil pesos con contrapartes privadas.

En Sólida Administradora de Portafolios, la exposición de Inversiones en Valores es de \$325 millones de pesos, la totalidad corresponde a acciones. La exposición con derivados es de \$9 millones de pesos con contrapartes privadas.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición (Millones de pesos)	4T17	Promedio 4T17
Forwards	17	125
Opciones	24	7
Swap Tasa de Interés (IRS)	3,895	3,755
Cross Currency Swap (CCIRS)	(13,617)	(11,527)
Total	(9,682)	(7,639)
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	10,584	8,775
Efecto del neteo*	20,265	16,415
Garantías Entregadas(-) / Recibidas(+)		
Efectivo	(6,580)	(6,155)
Valores	-	-
Totales	(6,580)	(6,155)

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente.

(Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
	4T17	Promedio 4T17	4T17	Promedio 4T17
Contrapartes Financieras				
FWD	116	310	7	125
OPCIONES	1,117	935	711	560
SWAP TASA	15,621	13,202	5,921	4,602
CCS	865	932	(13,589)	(11,494)
Total	4,142	4,283	(6,950)	(6,206)
Clientes (No Financieras)				
FWD	45	38	10	0
OPCIONES	25	29	(687)	(553)
SWAP TASA	813	1,170	(2,026)	(847)
CCS	26	24	(28)	(33)
Total	895	1,245	(2,731)	(1,433)

Nota.- El total para riesgo potencial considera efectos de neteo entre los diferentes tipos de productos.

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución (cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia sino que obedecen a movimientos de mercado):

Salidas Netas de Efectivo (Millones de pesos)	4T17	Promedio 4T17
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Nivel	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Niveles	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Niveles	-	-

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo a los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Rango (Mill. pesos)	4T17	Promedio 4T17
AAA/AA-	-	-
A+/A-	(5,401)	(5,025)
BBB+/BBB-	(1,540)	(1,144)
BB+/BB-	(1,348)	(793)
B+/B-	-	(32)
CCC/C	(4)	(4)
SC	(1,389)	(640)
Total	(9,682)	(7,639)

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alterno del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	4T17			
	Banorte	Arrendadora y Factor**	Sólida	La Tenedora *
Cartera Total	615,744	25,744	4,211	628,080
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía				
Garantías Reales Financieras	17,580	-	-	17,580
Garantías Reales No Financieras	333,134	5,627	25	338,786
Pari Passu	21,683	-	-	21,683
Primeras Pérdidas	33,321	-	-	33,321
Garantías Personales	14,991	5,876	-	20,867
Cartera Total Cubierta	420,709	11,503	25	432,237

*Cartera de Crédito Total la Tenedora incluye eliminaciones por (\$17,618).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, es de \$615,744 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.2% y la pérdida no esperada el 4.1% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.3% del periodo octubre – diciembre 2017.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición de crédito de las inversiones es de \$114,401 millones de pesos y la pérdida esperada representa el 0.02% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.03% del periodo octubre – diciembre 2017.

La cartera total de Arrendadora y Factor, incluyendo arrendamiento puro, es de \$29,807 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 0.8% y la pérdida no esperada el 3.8% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.8% del periodo octubre – diciembre 2017.

La cartera total de Sólida Administradora de Portafolios es de \$4,211 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 10.3% y la pérdida no esperada el 11.2% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 10.5% del periodo octubre – diciembre 2017.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico al 30 de Septiembre de 2017 <i>(Millones de pesos)</i>	98,044
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	41,187

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Arrendadora y Factor Banorte**:

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2017 <i>(Millones de pesos)</i>	4,926
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	4
Monto de los financiamientos en su conjunto	4,548
% en relación al capital contable	92%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	6,446

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Sólida Administradora de Portafolios**:

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2017		3,999
<i>(Millones de pesos)</i>		
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:		
<u>Operaciones crediticias</u>		
Número de financiamientos		1
Monto de los financiamientos en su conjunto		430
% en relación al capital contable		11%
<u>Operaciones en mercado de dinero / derivados</u>		
Número de financiamientos		-
Monto de los financiamientos en su conjunto		-
% en relación al capital contable		-%
<u>Operaciones overnight</u>		
Número de financiamientos		-
Monto de los financiamientos en su conjunto		-
% en relación al capital contable		-%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común		672

3. RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa)

Los objetivos de Riesgo de Mercado en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en la Tenedora son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1. Metodologías de Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como el Valor en Riesgo (VaR), el Análisis Retrospectivo (*BackTesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros.

Asimismo, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución, se cuantifica a través de la metodología estándar en la industria denominada Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de VaR toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 99% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados con fines de negociación) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2017 del portafolio es de \$37.1 millones de pesos, (\$20.2 millones menor que el VaR promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco será superior a \$37.1 millones de pesos en uno de cada cien días.

VaR <i>(Millones de pesos)</i>	Promedio 4T17
VaR Total	37.1
Capital Neto	108,609
VaR/Capital Neto	0.03%

El VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para el Banco Banorte se comportó durante el cuarto trimestre del 2017 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	4T17	Promedio 4T17
Tasas	28.4	32.8
FX	13.5	9.0
Renta Variable	8.8	8.0
Efecto Diversificación VaR	(17.3)	(12.7)
VaR Total del Banco	33.5	37.1

El VaR al cierre del 4T17 corresponde a \$33.5 millones de pesos. La aportación al VaR por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	4T17	Promedio 4T17
Tasas Domésticas	25.7	24.1
Tasas Extranjeras	3.7	-
FX	4.0	11.0
Renta Variable	0.1	2.1
VaR Total del Banco	33.5	37.1

El VaR por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	4T17
Tasas	56%
FX	27%
Renta Variable	17%

3.2.1. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas.

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Banorte complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.2. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.2.3. Valor en Riesgo Casa de Bolsa (VaR)

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2017 del portafolio es de \$12.5 millones de pesos (\$2.2 millones mayor que el VaR promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial será superior a \$12.5 millones de pesos en uno de cada cien días.

VaR (Millones de pesos)	Promedio 4T17
VaR Total	12.5
Capital Neto	2,371
VaR/Capital Neto	0.53%

El VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa se comportó durante el cuarto trimestre del 2017 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T17	Promedio 4T17
Tasas	19.0	12.5
FX	-	-
Renta Variable	-	-
Efecto Diversificación	-	-
VaR Total de Casa de Bolsa	19.0	12.5

El VaR al cierre del 4T17 corresponde a 19.0 millones de pesos.

El VaR por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra en tasas de interés domésticas.

3.2.4. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas.

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Casa de Bolsa Banorte-Ixe complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la institución dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.5. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en la Tenedora son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecidos se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo <i>(Millones de pesos)</i>	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	327,769	345,650	5.5%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	50,698	51,142	0.9%
Depósitos a la Vista	378,467	396,792	4.8%
Depósitos a Plazo – Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	173,757	174,297	0.3%
Moneda Extranjera	19,181	19,320	0.7%
Captación Ventanilla	571,406	590,410	3.3%
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	51,685	55,394	7.2%
Captación Integral Sector Banca	623,091	645,804	3.6%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.
2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias
3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T17.

Componentes del CCL <i>(Millones de pesos)</i>	Banco y Sofomes	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	105,614
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	356,803	23,622
3 Financiamiento estable	241,169	12,058
4 Financiamiento menos estable	115,634	11,563
5 Financiamiento mayorista no garantizado	208,509	73,595
6 Depósitos operacionales	145,289	31,863
7 Depósitos no operacionales	58,681	37,193
8 Deuda no garantizada	4,539	4,539
9 Financiamiento mayorista garantizado	253,245	17,523
10 Requerimientos adicionales:	237,396	15,833

11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	47,222	5,237
13	Líneas de crédito y liquidez	190,174	10,596
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	130,573
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	20,306	543
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	52,633	40,890
19	Otras entradas de efectivo	2,962	2,962
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	No aplica	44,395
Importe Ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	105,614
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	86,177
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	123.42%

Durante 4T17, se observó un CCL promedio de los 92 días del trimestre para Banco y Sofomes de 123.42%, con CCL al cierre de 4T17 de 108.23%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis¹.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 3T17 y el cierre del 4T17 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL <i>(Millones de pesos)</i>	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Activos Líquidos	95,498	121,972	27.7%
Entradas de Efectivo	39,337	30,476	(22.5%)
Salidas de Efectivo	123,511	143,171	15.9%

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 3T17 y el cierre del 4T17 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo <i>(Millones de pesos)</i>	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Total	95,498	121,972	27.7%
Nivel I	86,989	112,445	29.3%
Nivel II	8,509	9,527	12.0%
Nivel II A	7,091	7,762	9.5%
Nivel II B	1,418	1,765	24.5%

Los activos líquidos incrementan en la comparativa de los cierres del 3T17 y 4T17, guiada por la adquisición de papeles del gobierno federal denominados en moneda extranjera (UMS) y subastas de Banco de México.

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T17 y el 4T17 se derivan principalmente por el incremento en posición de activos líquidos de nivel I, principalmente en instrumentos del gobierno federal denominados en moneda extranjera (UMS) y subastas de Banco de México.

¹ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

4.6. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.7. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas de efectivo por derivados. Al cierre de 4T17, las salidas netas por derivados fueron las siguientes:

Salidas de Efectivo por Derivados <i>(Millones de pesos)</i>	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	4,137	4,351	5.2%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	-	-	-%

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta \$4,351 millones, estables contra 3T17.

4.8. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T17.

Concepto <i>(Millones de pesos)</i>	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Brecha Acumulada a un mes	(58,934)	(75,073)	27.4%
Activos Líquidos	60,297	78,540	30.3%

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T17:

Concepto <i>(Millones de pesos)</i>	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(32,525)	(15,250)	(27,299)	4,934	(9,485)	9,431
Brecha Acumulada	(32,525)	(47,775)	(75,073)	(70,140)	(79,624)	(70,194)

4.9. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.10. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.11. Riesgo de Balance

El Riesgo estructural de balance o de tasa de interés se gestiona utilizando herramientas como: el análisis de sensibilidad a movimientos en tasas, domésticas, extranjeras y reales, obteniendo el impacto de las mismas sobre el Margen Financiero. En el análisis de sensibilidad se incluyen supuestos sobre los depósitos a la vista, en función a un modelo de estabilidad.

Como parte de las acciones de mitigación del riesgo de tasa, la Institución cuenta con políticas y límites para la cobertura de la cartera a tasa fija. El cumplimiento de lo anterior es reportado en el CPR de manera mensual.

En la siguiente tabla, se aprecia el efecto sobre el Margen Financiero de un movimiento de 100 puntos base sobre las tasas, mismo que considera los Disponibles para la Venta, que al cierre del 4T17 correspondieron a \$152,910 millones de pesos, y en promedio durante el 4T17 a \$141,374 millones de pesos.

(Millones de pesos)	3T17	4T17	Var vs. 3T17
Sensibilidad al Margen	870	901	3.6%

4.12. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos de la Tenedora. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T17.

Indicador de Liquidez (Millones de pesos)	Casa de Bolsa Banorte Ixe	Arrendadora y Factor	Sólida
Brecha Acumulada a un mes	1,597	(4,164)	(3,694)
Activos Líquidos	1,973	17	72

5. RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la "Dirección General Adjunta de Riesgo Financiero y Operacional", misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un control interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados, por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Estándar Alternativo, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR LA TENEDORA

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

la Tenedora ha realizado las siguientes bursatilizaciones:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 13 de diciembre de 2006, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 583, con clave de emisora BNORCB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Banorte.
- El 5 de noviembre de 2007, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 477, con clave de emisora BNTECB, cuyo activo subyacente son créditos a entidades federativas, municipios, entidades paraestatales o paramunicipales, así como fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúen como fideicomitentes, originados y cedidos por Banorte.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de "crédito no elegible no reemplazado" en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

Particularmente en el Fideicomiso 477 se tienen celebradas operaciones con derivados, específicamente contratos de swaps, con la finalidad de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio. La Institución asume el riesgo de contraparte generado por estas operaciones, sin embargo las operaciones solo se realizan con instituciones de reconocida solvencia. La política del Fideicomiso es no realizar operaciones con instrumentos derivados con propósitos de especulación, solo de cobertura.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Institución también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la Tenedora tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma Institución:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte		Seguros		Total la Tenedora	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
91_BNTECB_07	50,763,776	2,005	500,000	20	51,263,776	2,025
91_BNTECB_07-2	563,059	19	-	-	563,059	19
97_BNORCB_06	4,938,137	4	500,000	-	5,438,137	4
97_BNORCB_06-2	576,011	2	-	-	576,011	2
97_FCASACB_06U	-	-	-	-	-	-

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia la Tenedora, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total La Tenedora	Total Clientes
91_BNTECB_07	52,313,776	97.0%	1.0%	98.0%	2.0%
91_BNTECB_07-2	1,113,059	50.6%	-%	50.6%	49.4%
97_BNORCB_06	19,853,820	24.9%	2.5%	27.4%	72.6%
97_BNORCB_06-2	620,431	92.8%	-%	92.8%	7.2%
97_FCASACB_06U	1,351,386	-%	-%	-%	100.0%

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadoras al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BNTECB_07					Aa2.mx	Baa2	HR AAA			
91_BNTECB_07-2					A3.mx	Ba3	HR AA+			
97_BNORCB_06	mxAAA		AAA(mex)		Aaa.mx	A3				
97_BNORCB_06-2	mxAA		AA-(mex)							
97_FCASACB_06U	mxAA		A(mex)							

Al 31 de diciembre de 2017, los montos de los activos subyacentes de cada bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Monto		
	Vigente	Vencido	Total
91_BNTECB_07			
91_BNTECB_07-2	\$2,785	\$-	\$2,785
97_BNORCB_06			
97_BNORCB_06-2	\$73	\$83	\$156
97_FCASACB_06U	\$118	\$136	\$255

No se tienen activos deteriorados en el Fideicomiso 477.

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto <i>(Millones de pesos)</i>	Saldo*	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	2,009	32
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	21	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

*No incluye la posición de Seguros Banorte.

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563, 583 y 477 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

No se presentan cambios significativos en las cifras presentadas respecto al trimestre anterior.

6.1. Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 *Reconocimiento y Baja de Activos Financieros*. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- a) Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

Los fiduciarios de BORHIS y GEM emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. Los flujos de efectivo remanentes se determinan de la siguiente manera dependiendo del tipo de bursatilización:

- a) BORHIS: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso.
- b) GEM: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto por administración, más o menos el cambio en la reserva de intereses.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- a) Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- b) Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- c) Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- e) Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- f) Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- g) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que en caso del pago total de los certificados bursátiles, estos activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- h) Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios Valmer.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al cierre del mes de diciembre de 2017, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a \$4,090 millones de pesos, con plusvalías de \$185 millones de pesos.

Durante el cuarto trimestre del año, las utilidades acumuladas provenientes de las ventas y liquidaciones fueron de \$19 millones de pesos.

Para efectos del cálculo del Índice de Capital, no se presentaron deducciones para el cálculo del Capital Fundamental. En cuanto a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$44 millones. En lo que respecta a Títulos Disponibles para la Venta, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$52 millones y por Riesgo de Crédito fue de \$0.47 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T17	Plusvalía / Minusvalía 4T17	Utilidad / Pérdida Acum. 3T17-4T17
Banorte	Cotización Pública	Títulos para Negociar	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado	37.5	(21)	(13)
Banorte	Sin Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	-	-	(4.6)
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	3,672	101	10
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Deducción Capital Fundamental	206	105	-
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Crédito	174	32	-
			Total	4,090	185	(8)

Al mes de diciembre, se cuenta con una posición de 479 millones de pesos en Casa de Bolsa Banorte Ixe.

Durante el trimestre, no se registró pérdida por concepto de ventas y liquidaciones.

Para efectos del cálculo del índice de capitalización, no se presentan inversiones que se deduzcan del cálculo del Capital Neto. En lo que respecta a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$3 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T17	Plusvalía / Minusvalía 4T17	Utilidad / Pérdida Acum. 3T17-4T17
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Cotización Pública	Títulos para Negociar	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado	479	246	-
			Total	479	246	-

36 – CUENTAS DE ORDEN (Información no auditada)

	2017	2016
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$33	\$118
Liquidación de operaciones de clientes	(64)	(3)
Valores de clientes recibidos en custodia	663,995	609,288
Operaciones de reporto de clientes	118,210	77,781
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	118,175	77,746
Fideicomisos administrados	112,960	90,205
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	87,333	93,306
	\$1,100,642	\$948,441
Operaciones por cuenta propia		
Activos y pasivos contingentes	\$100	\$45
Bienes en fideicomisos o mandato	290,749	292,174
Bienes en custodia o administración	561,016	446,626
Compromisos crediticios	252,516	324,528
Colaterales recibidos por la entidad	145,077	89,288
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	184,011	101,473
Depósitos de bienes	3,068	2,550
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	368	439
	\$1,436,905	\$1,257,123

37 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$252,616 (\$324,573 en 2016), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$87 y \$130, respectivamente.

38 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2017, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$782 (\$873 en 2016).

39 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2017 y 2016, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$2,634 y \$2,325, respectivamente.

40 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Tenedora.

a. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

En relación con las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), conforme al artículo cuarto de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito publicada el 27 de diciembre de 2017, éstas serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2019.

La Tenedora está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de crédito realizamos a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha nos encontramos en el proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informaremos en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2019 son:

- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”.
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”.
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”.
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”.
- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*”.
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”.
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”.
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”.
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”.

b. Mejoras a las NIF 2018

Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

NIF B-10, Efectos de la inflación - en un entorno no inflacionario, se establece revelar los porcentajes de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como no inflacionario; el acumulado que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros y el del periodo al que se refieren los estados financieros.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma prospectiva. El cambio establece que el método de depreciación debe realizarse en un método que refleje el patrón con base en el cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del componente y no en ingresos, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

NIF C-8, Activos intangibles - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma prospectiva. El cambio establece que el método de depreciación debe realizarse en un método que refleje el patrón con base en el cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del activo y no en ingresos, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Sin embargo se permitirá utilizar un método basado en ingresos en casos específicos.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual. El cambio establece que una entidad debe seguir reconociendo un activo transferido en la medida en que tenga involucramiento continuo, también que el reconocimiento posterior de dicho activo debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, el reconocimiento debe hacerse dependiendo del tipo de activo de que se trate y de la clasificación del mismo por parte de la entidad.

Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Un pasivo contingente del negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si en el proceso de valuación de los activos netos adquiridos, dicha partida representa es una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados, y puede determinarse confiablemente su valor razonable, y es probable que exista una salida de recursos en el futuro para liquidar dicha obligación. Antes se indicaba que se reconocieran todos los pasivos contingentes, lo cual se contradice los requerimientos de la NIF C-9.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras - Debido a que la moneda funcional es la base de la economía de una entidad, ésta debe llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional. Sobre dichos valores se deberán realizar las pruebas de deterioro que se requieran.

NIF D-5, Arrendamientos – se establece un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, eliminando la clasificación de arrendamientos como operativos y financieros. Para los arrendadores se mantienen casi sin cambio los requerimientos actuales.

Adicionalmente, en la Resolución publicada el 27 de diciembre de 2017 a que se hace referencia en el inciso a) de esta Nota, se incluyeron modificaciones al criterio B-6 Cartera de crédito, las cuales requieren que los siguientes conceptos se registren disminuyendo el rubro de la "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios" en lugar de registrarse en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación":

- Excedentes de Reservas Crediticias,
- Recuperaciones de Créditos Castigados

Dichas modificaciones entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, estableciendo la opción de que las Instituciones de Crédito podrán aplicarlas en forma anticipada a partir del día siguiente de su publicación. GFNorte ha decidido adoptarlas en forma anticipada.